



**ESTATAL | 3**

*Derrama económica que superó los 797 millones y una ocupación hotelera del 62.21 %, durante el asueto de Semana Santa*

[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]



**ESTATAL | 6**

*No, nos vencerán... agrupaciones que aún pretenden registro como partidos locales recurren a la siguiente instancia*

| *Valores:  |                |
|------------|----------------|
| Moneda     | Venta en pesos |
| Dólar (\$) | 18.49          |
| Euro (€)   | 19.81          |
| Libra (£)  | 22.44          |

\*Fuente: Citibanamex.

PRESIDENTE:  
Jorge Kahwagi Gastine  
DIRECTOR GENERAL:  
Rafael García Garza

MIÉRCOLES 19  
ABRIL 2023  
AÑO 14 Nº 5087/\$6.00

# LA CRÓNICA DE HOY en Hidalgo

www.cronicahidalgo.com

# Responder al pueblo y entregar resultados



Encabeza Menchaca Salazar Rutas de la Transformación en Pisaflores y Nicolás Flores.

## Formalizan Comité de Control y Desempeño Institucional: tareas

■ Área de la Oficialía Mayor coadyuvará en cumplimiento oportuno de metas y objetivos para salvaguardar los recursos

[ ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ ]

Instauran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Oficialía Mayor que coadyuvará en el cumplimiento oportuno de metas y objetivos institucionales para la salvaguarda de recursos públicos, con este acuerdo establecerán las disposiciones que aplicarán para la supervisión, evaluación, actualización y mejora continua del sistema interno. **4**

■ *Estamos rindiendo cuentas y combatiendo a la corrupción para estar a la altura de la ciudadanía, que cada vez es más consciente y más crítica*  
■ *Atender todas las demandas*

[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]

Durante este proceso de transformación las comunidades seguirán con los beneficios de programas gubernamentales, ya que esta administración está comprometida con responder a la expectativa del pueblo y con entregar resultados en los rubros de salud, educación y desarrollo.

En el marco de las Rutas de la Transformación, así se pronunció el gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca Salazar, visitó los municipios de Pisaflores y Nicolás Flores.

Manifestó que en esta gira de trabajo se anuncian y entregan obras, entre las que se prioriza la construcción de caminos intermunicipales para facilitar el acceso a poblados con altos índices de marginación... **3**

## ESPECIAL Impulsa gobernador transformación científica y tecnológica de Hidalgo. **6**



**ESTATAL | 7**

*Ley de Educación Superior del Estado aportará las herramientas necesarias para que juventud continúe sus estudios profesionales*

[ LUIS ENRIQUE JUÁREZ GUZMÁN ]



**REGIONES | 12**

*Hoy, a partir de las 11 horas, actividades del 1er. Simulacro Nacional: impulsan ejercicio para que población sepa actuar*

| ESCRIBEN               |     |
|------------------------|-----|
| EDUARDO MARTÍNEZ LEYVA | UNO |
| PEPE GRILLO            | DOS |
| JOSÉ NARRO LOBO        | DOS |



Directorio  
LA CRÓNICA DE HOY  
en HIDALGO

**PRESIDENTE:**  
Jorge Kahwagi Gastine  
**VICEPRESIDENTE:**  
Jorge Kahwagi Macari  
**DIRECTOR GENERAL:**  
Rafael García Garza

**DIRECTOR GENERAL:** José Ángel Silva Hidalgo  
**DIRECTOR EDITORIAL:** Andrés Torres Aguirre  
**EDITORA GENERAL:** Daisy Barrios Romero  
**EDITOR ADJUNTO:** Luis Enrique Juárez Guzmán  
**FOTOGRAFÍA:** Aldo Falcón Jiménez  
**PAGINADORES:** Jazmín Falcón Jiménez  
Julio Enrique Hoyos León  
Alejandro Ortega Betancourt

■ Impreso en LCImpresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.  
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.  
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.  
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.  
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086  
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641  
cronicahidalgo@hotmail.com

## GRILLERÍAS



### SELLOS

**Edda Vite, presidenta del Patronato del Sistema DIFH, ayer arrancó la Primera Reunión Regional con titulares de los sistemas municipales de la Región 1 para escuchar y conocer las necesidades del Sistema que cada quien encabeza, pero sobre todo, para hallar en conjunto las soluciones que permitan atender con eficacia y eficiencia a los grupos prioritarios de las 12 regiones del estado.**

**Resaltar que la mayoría de las presidentas presentes dijeron que es la primera vez que se realiza un acercamiento así.**

### HOY

Ante la advertencia del estallamiento de huelga pactado para el próximo 16 de mayo en el ayuntamiento por parte del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Pachuca de Soto (SUTSMPS) **el presidente municipal convocó al dirigente Percy Espinoza Bustamante a iniciar el diálogo conciliatorio a las 10 horas, de este miércoles en la Casa Rule.**

**Por medio de un mensaje difundido por medio de sus redes sociales, el alcalde subrayó que el líder sindicalista ha desatendido en cuatro ocasiones el llamado para abordar las peticiones que integran su pliego petitorio, el cual ya ha sido entregado a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Hidalgo.**

**Sostuvo que como lo evidenció al presentar los oficios, no han tenido suerte para sentarse a establecer el diálogo con el líder de los trabajadores adheridos al sindicato.**

### ABONAR

**Y otra cita, pero a las 11 horas, y que busca sumar a la cultura de la prevención ante cualquier emergencia, por ser trascendental pues deriva directamente en salvaguardar vidas, es el Simulacro Nacional, con el cual autoridades de los tres niveles de gobierno esperan que la ciudadanía genere conciencia sobre la realización de estos eventos.**

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

## arriba



### JAVIER RODRÍGUEZ

Como director general del DIF Hidalgo, Rodríguez Sagahón, suma toda su capacidad resolutoria para que las acciones emprendidas desde el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia sean bajo el esquema de potenciar programas que permitan mejorar el escenario de habitantes en mayores condiciones de indefensión.

## abajo



### RACIEL MENESES

De quien empieza a haber quejas al interior del Congreso local es del titular de la Dirección de Servicios Generales Raciél Menezes, por su falta de tacto con sus subalternos y es que la situación está a tal nivel que hubo quienes incluso ya han denunciado hostigamiento y malos tratos.

## LA IMAGEN



## DOS LESIONADOS

Accidente vial en Tlahuelliapan dejó dos personas lesionadas. La mañana de este martes, los hechos se suscitaron cuando una camioneta se salió del camino y volcó en la carretera

Tlahuelliapan-Tula; los ocupantes fueron trasladados a un hospital para recibir atención médica.

Foto: Especial

## Miércoles 19 de abril de 2023







# Responder al pueblo y entregar resultados

COMPROMISO

► Encabeza Julio Menchaca Salazar Rutas de la Transformación en Pisaflores y Nicolás Flores

[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]

**D**urante este proceso de transformación las comunidades seguirán con los beneficios de programas gubernamentales, ya que esta administración está comprometida con responder a la expectativa del pueblo y con entregar resultados en los rubros de salud, educación y desarrollo.

En el marco de las Rutas de la Transformación, así se pronunció el gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca Salazar, visitó los municipios de Pisaflores y Nicolás Flores.

Manifestó que en esta gira de trabajo se anuncian y entregan obras, entre las que se prioriza la construcción de caminos intermunicipales para facilitar el acceso a poblados con altos índices de marginación: "antes, quién sabe en qué se gastaban los recursos, eso se terminó, estamos rindiendo cuentas y combatiendo a la corrupción para estar a la altura de la ciudadanía, que cada vez es más consciente y más crítica".

Ayer, la primera parada de las Rutas de la Transformación fue en el municipio de Pisaflores, donde reconoció la labor del personal médico durante la emergencia sanitaria

por covid-19 y agradeció que hayan arriesgado sus vidas para salvar las de otros.

Por su parte, Zorayda Robles Barrera, secretaria de Salud de Hidalgo, recordó que la encomienda del titular del Ejecutivo es salir a recorrer el territorio para escuchar y atender las demandas de la población: "Por instrucción de nuestro señor gobernador, Julio Menchaca Salazar, damos respuesta a uno de los más sentidos anhelos de las y los hidalguenses: servicios de salud eficientes, de calidad y dignos".

La funcionaria señaló que, gracias a una inversión aproximada de 14 millones de pesos, se cuenta ahora con un nuevo Centro de Salud en esta demarcación. Robles Barrera también realizó la entrega de uniformes al personal de salud y apoyos funcionales para la población, así como de una ambulancia de traslado equipada, con valor de más de 3 millones de pesos.

Por la tarde, en Nicolás Flores, Menchaca Salazar, recalcó: "He asumido el compromiso de trabajar con ustedes para impulsar a Hidalgo, combatir la corrupción, enfocar los recursos para el campo y evitar que grandes profesionistas migren a otros lugares".



JMS. Antes, quién sabe en qué se gastaban los recursos, eso se terminó, estamos rindiendo cuentas y combatiendo a la corrupción para estar a la altura de la ciudadanía, que cada vez es más consciente y más crítica.

Esto, tras apuntar que el municipio es uno de los más alejados de la capital del estado, lo que ha traído como consecuencia que existan muchas demandas en materia de desarrollo social. De igual modo, señaló que el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, ha manifestado su deseo de que a Hidalgo le vaya bien.

arrollo social. De igual modo, señaló que el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, ha manifestado su deseo de que a Hidalgo le vaya bien.

## Derrama económica superior a los 790 mdp

► Hidalgo recibió un millón 662 mil visitantes: Elizabeth Quintanar



■ En el sueto del 1 al 16 de abril, Hidalgo recibió una afluencia turística en visitantes de un millón 662 mil 343 personas, una derrama económica de 797 millones, 924 mil 640 pesos y una ocupación hotelera del 62.21 por ciento (%), durante el período vacacional de Semana Santa 2023.

La secretaria de Turismo en el estado, Elizabeth Quintanar Gómez, detalló en conferencia de prensa que el municipio con mayor afluencia turística fue Ixmiquilpan, con 385 mil; luego Huasca de Ocampo, 90 mil 700; Mineral del Monte, 79 mil; Cardonal, 77 mil; Chilcuautla, 64 mil 400; y Tecozautla 64 mil 356 personas.

El municipio con mayor derrama económica también fue Ixmiquilpan, con 184 millones, 800 mil; Huasca de Ocampo, 43 millones 536 mil; Mineral del Monte, 37 millones 920 mil; Cardonal, 36 millones 960 mil; Chilcuautla con 30 millones 912 mil y Tecozautla 30 millo-

nes 890 mil 880 pesos.

En ocupación hotelera igual Ixmiquilpan fue el primer lugar, con el 87%; Mineral del Monte, 85%; Huasca de Ocampo, 78.95%; Tecozautla, 65%; Cardonal 62% y Chilcuautla, 60%.

Los lugares más visitados fueron en Ixmiquilpan los balnearios Tephé y Te-pathé, en Huasca los Prismas Basálticos y el museo del duende; en el Cardonal las Grutas de Tolantongo; Mineral del Chico, la presa del Cedral; Mineral del Monte el panteón inglés; Villa de Tezontepec el centro histórico; en Chilcuautla el balneario Tlaco y en Tecozautla el Geiser

Explicó que el gasto promedio calculado fue de 480 pesos por persona y los municipios que registraron menos visitantes durante este periodo vacacional fueron Huazalingo, Yahualica, Emiliano Zapata, Tepehuacán de Guerrero y Metepec a donde llegaron solamente entre 50 y 100 turistas. (Staff Crónica Hidalgo)

ESPECIAL



# Formalizan Comité de Control y Desempeño Institucional

OFICIALÍA MAYOR

► Coadyuvará al cumplimiento de las metas y objetivos para salvaguardar los recursos públicos; *responsabilidad*

[ ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ ]

Instauran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Oficialía Mayor que coadyuvará en el cumplimiento oportuno de metas y objetivos institucionales para la salvaguarda de recursos públicos, con este acuerdo establecerán las disposiciones que aplicarán para la supervisión, evaluación, actualización y mejora continua del sistema interno.

Dicho comité tendrá diferentes objetivos, tales como contribuir al cumplimiento oportuno de metas y objetivos institucionales con enfoque a resultados, mejora de programas presupuestarios; administrar riesgos con el análisis y seguimiento de estrategias y acciones de control determinadas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.

Evaluación de variaciones y resultados operativos, financieros, presupuestarios y administrativos, proponer acuerdos con medidas correctivas para subsanarlas; identificar acciones preventivas en la ejecución de pro-



MARGEN. Tendrá diferentes objetivos, tales como contribuir al cumplimiento oportuno de metas y objetivos institucionales con enfoque a resultados, mejora de programas presupuestarios; administrar riesgos con el análisis y seguimiento de estrategias y acciones de control determinadas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.

gramas, presupuestos y procesos institucionales; impulsar medidas preventivas para evitar la materialización de riesgos y recurrencia de observaciones de órganos fiscalizadores; revisar el cumplimiento de cronogramas de Oficialía Mayor, entre otras.

Los integrantes del comité tendrán voz y voto, lo conformarán el titular de la Oficialía Mayor como presidente, vocal ejecutivo, quien funge en la Dirección General de Administración; vocales, titular del área responsable de programación y presupuesto, jurídica o equivalente, tecnologías de la información de la institución, coordinador de Control Interno y el de recursos humanos.

Además, es posible la incorporación de invitados como los responsables de las áreas que integran la Oficialía Mayor competentes de los asuntos a tratar en la sesión; servidores públicos de la administración pública, internos o externos; expertos en asuntos relativos a los casos que amerite; titular del Archivo General del Estado, enlaces del sistema de control interno y administración de riesgos.

Cada miembro propietario integrante del comité podrá nombrar a su respectivo suplente, quien será de nivel jerárquico inmediato inferior e intervendrá en las ausencias de aquél; excepcionalmente, en el caso de los vocales, podrán ocuparla hasta el nivel de subdirector o equivalente.

A partir de la publicación del acuerdo en el Periódico Oficial del Estado (POEH), en un plazo no mayor a 15 días instalarán formalmente el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Oficialía Mayor.

GOBERNACIÓN-PGJEH

## Optimizar investigación de personas desaparecidas

■ Signan convenio de colaboración entre la Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, y la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo (PGJEH) para generar intercambio de información y asesoría técnica en búsqueda forense de desaparecidos con fines de identificación humana que permitan impulsar la investigación, independientemente de su tipificación.

De acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, al 30 de enero del 2023 son 819 hidalguenses bajo esta clasificación, por ello formalizaron dicha firma para impulsar e implementar, de manera emergente y de cada uno de los ámbitos de sus competencias, los procesos para localizar e identificar a personas desaparecidas bajo una metodología con enfoque masivo a gran escala.

Impulsarán la coordinación, colabora-

ción, fortalecimiento y apoyo para el desarrollo de ambas instituciones; coadyuvarán en el desarrollo y ejecución de planes de intervención de búsqueda forense de personas desaparecidas con fines de identificación, con la correcta ejecución de ciencias forenses multidisciplinarias, desde las áreas de arqueología, análisis postmortem, genética forense y documentación de víctimas que permitan la recuperación de cuerpos o restos en fosas comunes y de inhumación clandestina.

Coordinarán con el intercambio de toda información forense, criminal y de contexto que ayude a la identificación, independientemente del delito que pudo dar origen, todo ello conforme el Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Las dependencias involucradas somete-

rán a procesos de capacitación, certificación y evaluación del personal con injerencia en los citados procesos; dispondrán de recursos humanos, presupuestales y de infraestructura, ya sea por competencia o suscripción de algún instrumento jurídico.

Para el adecuado desarrollo, asignarán enlaces tanto por la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas como la PGJEH; además, ambas partes reconocen recíprocamente la titularidad de los derechos de autor y propiedad industrial; además de procurar la estricta confidencialidad de datos personales o sensibles.

El personal comisionado, contratado, designado o utilizado para la instrumentación, ejecución y operación del convenio o aquellos que deriven, continuará bajo la dirección y dependencia de la institución a la que pertenezca. (Rosa Gabriela Porter Velázquez)



ALDO FALCÓN

# LA PREVENCIÓN LA CONSTRUIMOS TODOS LOS DÍAS



## PRIMER SIMULACRO NACIONAL 2023



19 de abril



11:00 Horas

## ¡Infórmate y participa con tu familia!



SISTEMA ESTATAL DE  
PROTECCIÓN CIVIL  
HIDALGO



**HIDALGO**  
PRIMERO EL PUEBLO  
— 2022-2028 —



# No, nos VENCERÁN TAN FÁCILMENTE

ESCALERA

► Recurren agrupaciones que pretenden registro como partidos locales a la siguiente instancia

[ ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ ]

Insisten asociaciones que pretenden su registro como partidos políticos locales en revocar la negativa del Instituto Estatal Electoral (IEEH) para continuar con el proceso de constitución y celebrar sus respectivas asambleas, ahora recurrieron ante Sala Regional Toluca para impugnar las sentencias del Tribunal Electoral del Estado (TEEH).

De las 12 organizaciones que acudieron inicialmente a manifestar su intención para constituirse como partidos políticos locales, sólo cuatro de ellas obtuvieron sus respectivas constancias que les permite la realización de asambleas municipales y/o distritales; al resto los clasificaron como no presentados porque acreditaron su documentación de manera extemporánea y/o incumplieron algunos de los requisitos legales o fiscales, pese a un lapso para solventar los faltantes.

Entonces, varias recurrieron al tribunal hidalguense para invalidar lo establecido por el Consejo



CAMINOS. Ahora recurrieron ante Sala Regional Toluca para impugnar las sentencias del Tribunal Electoral del Estado.

De las 12 organizaciones que acudieron inicialmente a manifestar su intención para constituirse como partidos políticos locales, sólo cuatro de ellas obtuvieron sus respectivas constancias que les permite la realización de asambleas municipales y/o distritales

General del IEEH, pues acusaron agravios como falta de exhaustividad en la revisión de documentales o que no otorgaron prórrogas para subsanar pendientes.

Del juicio ciudadano, TEEH-JDC-016-2023, Cinthya Iveth Islas Islas, representante de la agrupación Valor Por Hidalgo A.C. y/o Valores X Hidalgo, controversió el expediente IEEH/CG/006/2023 del Consejo

General del IEEH, en el que calificaron como no presentado el aviso de intención porque acudieron de manera extemporánea.

En este caso, el órgano jurisdiccional abolió dicho acuerdo porque la Ley General de Partidos Políticos (LGPP) no define un plazo límite para presentar dicha manifestación, únicamente refiere que es durante enero, entonces ordenaron al Consejo General del IEEH otro estudio, aunque recientemente revalidó que no acataron los requerimientos.

Por otro lado, los magistrados ratificaron como no presentados los avisos de intención de Organización más Hidalgo para Todos A.C.; Reconciliación Social A.C., Movimiento Laborista A.C., Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Hidalgo A.C. y Colegio de Estrategias Jurídicas para el Desarrollo Nacional A.C.

Derivado de ello, al menos cuatro organizaciones citadas en el párrafo anterior formalizaron inconformidades ante Sala Regional Toluca o vía consulta a Sala Superior para que determine cual órgano jurisdiccional conocerá de sus expedientes.

Ante Sala Toluca aparecen el juicio ciudadano, ST-JDC-37/2023, que interpuso Movimiento Laborista A.C.; el ST-JDC-38/2023 de Reconciliación Social A.C.; así como el ST-JE-73/2023 por parte de Colegio de Estrategias Jurídicas para el Desarrollo Nacional A.C.; mientras que, en Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) está el expediente, SUP-JDC-153/2023 de la Organización más Hidalgo para Todos A.C.

## Multiplifica Menchaca acciones para transformación científica y tecnológica

► Acciones en congruencia con los objetivos del Desarrollo Sostenible 2030 y con el Plan de ESTATAL Desarrollo 2023-2028: Francisco Patiño Cardona

[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]

Llevar a la entidad a su máximo potencial, a través de una sociedad del conocimiento que dé impulso a la innovación, al emprendimiento científico y el tecnológico, con altura de miras hacia el futuro, es la ruta que ha trazado el mandatario Julio Menchaca Salazar.

Así lo confirmó Francisco Patiño Cardona, director general del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo (Citnova), quien en congruencia con los objetivos del Desarrollo Sostenible 2030 y con el Plan de ESTATAL Desarrollo 2023-2028, dio a conocer los puntos que integran los

Proyectos Estratégicos que serán la base para que Hidalgo sea Potencia:

*Fomentar la formación* de capital humano altamente calificado en programas de especialidad, a través de estancias, estudios de maestría o doctorado, que estén orientados en los temas de importancia para el desarrollo estatal.

*La creación* del Centro de Investigación en Lingüística del Estado de Hidalgo, enriquecerá el estudio de los cinco idiomas indígenas que se hablan en la entidad: Náhuatl, Otomí, Hñahñu, Pame, Huasteco y Tepehua, con lo que habrá de ponerse a la altura de instituciones que encabe-

zan el estudio de lenguas indígenas y extranjeras.

*Promover* la consolidación del Centro de Investigación de Energías y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático, con el objetivo de investigar y desarrollar alternativas en este sentido, que sean limpias y renovables, al tiempo que permitan combatir el cambio climático y minimizar sus efectos adversos, mediante fuentes para producir trabajo mecánico, luz y calor, entre otras.

*Impulsar* el Centro de Excelencia en Tecnologías Blockchain, así como el capital humano especializado en criptografía y protección de la infor-

mación, con el cual se podrán desarrollar tecnologías para el registro y validación de información encriptada, inalterable, que puede compartirse en una cadena de bloques.

*Aprovechar* el laboratorio de Gobierno Digital y Políticas Públicas que permita tener servicios más eficaces y transparentes, integrando para ello documentos, estadísticas e información de asuntos y problemas públicos y sociales con transversalidad.

*Consolidar* la formación del Centro Internacional de Ciencia y Tecnología de Litio, cuyo objetivo sea estudiar, desarrollar e implementar tecnologías de procesamiento de este me-


tal, desde su extracción hasta la obtención de compuestos aptos para aplicaciones concretas como la industria automotriz, computadoras, celulares etc.

*Instaurar* el Centro de Investigación en Virología, Genoma y Clonación Terapéutica, para conocer el comportamiento biológico de los virus, su forma de interacción, su repercusión en las células, sus mecanismos de defensa, entre otros aspectos.

*Establecer* el Centro de Investigación en nanomateriales, Robótica e Inteligencia Artificial, para el desarrollo de tecnología avanzada en la funcionalización química de materiales de este tipo, con diferentes compuestos inorgánicos, orgánicos y biorgánicos.

Finalmente, se explicó que, como parte de las acciones de difusión de los Proyectos Estratégicos, Francisco Patiño visitará diferentes instituciones académicas de la entidad, pues la participación de científicos, tecnólogos y académicos hidalguenses, serán la pieza clave para definir las metas planteadas por el gobierno de la transformación.



**INICIATIVA**  Este marco legal propuesto establecerá las bases para dar cumplimiento a la obligación del Estado de garantizar el ejercicio del derecho a la educación superior

CONGRESO ESTATAL

# Exponen Ley de Educación Superior para Hidalgo



FOTOS: ALDO FALCÓN

**ACTIVIDADES.** Integrantes de la Comisión de Educación de la LXV Legislatura local presentaron los pormenores de la propuesta de Ley de Educación Superior.

[ LUIS ENRIQUE JUÁREZ GUZMÁN ]

Se presentó ante los medios de comunicación, la iniciativa de Ley de Educación Superior del Estado de Hidalgo, con la que señalaron integrantes de la Comisión de Educación de la LXV Legislatura de la entidad, aportará las herramientas necesarias para que la juventud pueda continuar sus estudios profesionales.

Los representantes locales sostuvieron que la normativa propuesta busca establecer las bases para dar cumplimiento a la obligación del Estado de garantizar el ejercicio del derecho a la educación superior.

Asimismo, contribuir al desarrollo social, cultural, científico, tecnológico, humanístico, productivo y económico del País y del Estado de Hidalgo, a través de la formación de personas con capacidad creativa, innovadora y emprendedora con un alto compromiso social que pongan al servicio de la Nación, del Estado de Hidalgo y de la sociedad sus conocimientos.

Igualmente, distribuir la fun-

ción social educativa del tipo de educación superior en el Estado de Hidalgo y sus municipios; y establecer la coordinación, promoción, vinculación, participación social, evaluación y mejora continua de la educación superior en la entidad.

Del mismo modo, orientar los criterios para el desarrollo de las políticas públicas en materia de educación superior; establecer criterios para el financiamiento correspondiente al servicio público de educación superior, y regular la participación de los sectores público, social y privado en la educación superior para esta región.

Frente a los medios de comunicación, las y los diputados locales coincidieron que uno de los objetivos principales de la iniciativa atiende al interés general de proporcionar, a todos los jóvenes, educación superior con calidad y equidad.

Asimismo, propone fortalecer la educación que imparten las instituciones públicas de educación superior, valora el papel de las instituciones de educa-

ción superior de particulares en la atención de la demanda; reconoce a la Autoridad Educativa Federal sus facultades establecidas en la Ley General de Educación Superior y a los organismos acreditadores como instrumentos al servicio de la educación superior para alcanzar la excelencia, así como de la rendición de cuentas y la calidad de los servicios.

Resaltaron que la educación impartida por particulares no debe ser considerada como un negocio convencional, pues constituye un bien público subjetivo que el Estado debe garantizar, y en atención a ello, éste debe vigilar que la instrucción que impartan las instituciones de particulares resulte de calidad y se encuentre en la perspectiva de esa visión, por lo que en la presente iniciativa se establece un apartado que pretende impulsarlas a lograr la excelencia educativa.

Hoy se requiere un cambio estructural en materia de educación superior; ya no es suficiente incorporar sólo algunas mejoras

El reto es concebir un nuevo proyecto que fortalezca a las Instituciones de Educación Superior y ponga en el centro de su quehacer a los estudiantes, atienda de manera prioritaria las necesidades y expectativas de la sociedad e incremente su contribución al desarrollo local y nacional, reconocieron.

**ARGUMENTO**

**Hoy se requiere un cambio estructural en materia de educación superior; ya no es suficiente incorporar sólo algunas mejoras**





# Requieren acciones para proteger cultura de los Pueblos Indígenas

## SESIÓN ORDINARIA

► Mediante un oficio, artesanas y artesanos del Valle del Mezquital urgieron al Congreso de la entidad para vigilar el cumplimiento de las leyes

[ LUIS ENRIQUE JUÁREZ GUZMÁN ]

Debido de los constantes atropellos de los que son víctimas la comunidad artesana de la entidad, principalmente los oriundos del Valle del Mezquital, diversos integrantes de este gremio instaron al Congreso del Estado de Hidalgo a vigilar el cumplimiento de las leyes que protegen los derechos culturales de los Pueblos Indígenas.

Lo anterior, a través de un oficio que se turnó a la Comisión para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas de la LXV Legislatura del Congreso de la entidad, que preside el representante partidista del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Miguel Ángel Martínez Gómez.

Se informó que los firmantes del oficio buscan que sea desde el Congreso de la entidad, donde se tomen las acciones pertinentes para que los derechos culturales de los Pueblos Indígenas se respeten, al tiempo de que se de protección a su identidad, como lo son sus artesanías, tradiciones y cultura.

**INICIATIVAS.** Durante los trabajos de la sesión ordinaria de

este martes, integrantes de la Comisión de Educación presentaron ante el Pleno de la LXV Legislatura de Hidalgo la propuesta de Ley de Educación Superior para el Estado de Hidalgo, planteamiento que fue turnado a la Primera Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales para su estudio.

Por su parte, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (GLPRI) plantearon modificaciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo, así como su Reglamento con el objeto de cambiar de nombre a la Comisión de Asuntos Metropolitanos.

Señalaron que se busca incorporar acciones que promuevan y fortalezcan las atribuciones de la Comisión de Asuntos Metropolitanos ampliando su rango de atención en las áreas urbanas, así como incorporar su participación con las acciones del ejecutivo estatal y de los municipios, de igual manera integrar su vínculo con otros congresos locales a fin de tratar temas en común que afectan a las Zonas Metropolitanas.

Por otra parte, se busca ar-



LABOR. Este martes sesionaron las y los integrantes de la LXV Legislatura del Congreso de Hidalgo.

FOTOS: ALDO FALCÓN



monizar la Ley en la materia con la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, mediante una reforma a la fracción LIX del artículo 2 de la Ley en comento, para cambiar el nombre de la Secretaría de Finanzas Públicas por el de la Secretaría de Hacienda, a fin de armonizar los cambios estructurales de fondo que se han iniciado y como parte del Rediseño Institucional que está viviendo nuestro Estado de Hidalgo.

Para lo anterior, suscribieron dicha iniciativa las y los representantes María Adelaida Muñoz Jumilla integrante del Grupo Legislativo de Nueva Alianza Hidalgo; Gabriela Godínez Hernández, José Antonio Hernández Vera y Jorge Hernández Araus de la bancada de Morena; así como Elvia Sierra Vite, Tania Valdez Cuellar, Edgar Hernández Dañu y Jesús Osiris Leines Medécigo, del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo.

En tanto, diputados de la bancada del partido de la estrella

plantearon modificaciones a la Ley de Desarrollo Agrícola Sustentable para el Estado de Hidalgo, para actualizar la denominación de las siglas de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), como se establece en la vigente Ley de Desarrollo Agrícola Sustentable para el Estado de Hidalgo, bajo las siglas de CNA, mismo que se sustituye por Conagua como abreviatura correcta.

De esta forma, abundaron, se actualiza una denominación de la institución central en la gestión del recurso hídrico nacional. En el mismo sentido, se adecua el relacionado con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Hidalgo, que reemplaza a la Sagarpa por Secretaría.

Con la finalidad de incluir profesionales de la gerontología en servicios de asistencia privados dirigidos a personas mayores, se planteó modificar la Ley de Albergues Privados para Personas Adultas Mayores del Estado de Hidalgo.

Toda vez que se afirmó que en Hidalgo se pasa por alto el trabajo que desarrollan profesionales de la gerontología quienes son profesionales que se encargan de atender los cambios biológicos, psicológicos, sociales y culturales, que acompañan al proceso de envejecimiento a nivel individual y grupal, en el entorno familiar, institucional y comunitario, a fin de incrementar la calidad de vida de las personas mayores.

Finalmente, la diputada morenista, Sharon Macotela Cisneros consideró necesario el que el Congreso de Hidalgo declare a las "Cabalgatas" como Patrimonio Cultural e Inmaterial de la entidad.

Lo anterior, para que sean de interés público para la salvaguarda de la crianza, producción y fomento cultural hidalguense. Todas las iniciativas expuestas se turnaron a la Primera Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen correspondiente.





## MEJORA SALARIAL

Trabajadores del Sindicato Único de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) se manifiestan en las oficinas del estado de Hidalgo en protesta por mejores condiciones laborales.

Los manifestantes indicaron que a escala nacional están negociando un incremento salarial y prestaciones laborales con las autoridades federales para el 2023.

Los empleados del gobierno federal indicaron que sus peticiones que hacen son de acuerdo a lo

establecido en la Ley Federal del Trabajo, así como en el contrato colectivo.

Por lo tanto, esperan que las autoridades del gobierno federal les proporcionen los incrementos que se presentaron en las mesas de negociaciones con la dirigencia sindical.

Destacaron que están conscientes de la situación económica que se vive a escala nacional, pero que sus familias también requieren el apoyo económico ante la escalada de precios que se registra en el país.

Las peticiones que hacen son reales y piden solo lo que les corresponde como trabajadores del Gobierno Federal, como parte de sus derechos laborales plasmados en su contrato colectivo.

Se espera que en los próximos días se concluyan las negociaciones con las autoridades federales, de lo contrario seguirán las manifestaciones en las áreas de trabajo por parte de los empleados.

Foto: Aldo Falcón

Texto: Alberto Quintana Codallos



ALDO FALCÓN

CONTROVERSIA

## En breve se dictaminarán amparos del SUTSPEEH

El Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo (SUTSPEEH) ya tiene reunión con el segundo juzgado de distrito federal para dictaminar los amparos el próximo 27 y 28 de abril de este año indicó el dirigente sindical Víctor Licona Cervantes.

"Los trabajadores del gobierno del estado habrán de respetar el dictamen de las autoridades federales y solicitarán una mesa de diálogo con el gobernador Julio Menchaca Salazar para seguir trabajando de manera coordinada".

Víctor Licona, comentó que los trabajadores de la administración estatal más unidos que nunca, no hay división interna y por consecuencia seguirán luchando por mejorar sus condiciones laborales.

El líder sindical comentó que la audiencia constitucional del amparo 132 y 133 que se encuentran en el segundo juzgado de distrito federal, para dictaminar los resultados de los señalamientos por el sindicato del gobierno del estado.

En el juzgado de distrito se verificó que el expediente este completo y por lo tanto en los próximos días se habrá de analizar cada una de las pruebas y elementos de ambas partes.

Las audiencias programadas para la próxima semana ya no se van a posponer como se hizo hace algunas semanas, ya que se tienen todos los documentos solicitados por la autoridad federal.

El 27 de abril será dictaminado el amparo 132 y el 28 de abril el amparo 133, por lo cual hay plena confianza de que los resultados serán a favor del sindicato del Gobierno Estatal. (Alberto Quintana Codallos)

# El Rastro Municipal ya no funciona de forma adecuada

**DENUNCIAN TABLAJEROS**

► Producto no está sellado por la Copriseh, lo cual significa un riesgo a la población

[ ALBERTO QUINTANA CODALLOS ]

Denuncian tablajeros del estado que el Rastro Municipal de Pachuca está en pésimas condiciones y su operación no es la adecuada para la certificación de la carne, afirmó el presidente del organismo estatal, Jesús Gutiérrez.

Comentó que el producto no está sellado por las autoridades de la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH) específicamente por la Comisión Para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Copriseh) lo que pone en riesgo a la población.

"La petición que se hará al alcalde de Pachuca Sergio Baños es que les otorgue comodato las instalaciones para que darle el servicio adecuado que requiere

el rastro municipal".

Recordó que el exalcalde de Pachuca, Eleazar García, les entregó a los administradores el rastro funcionando de manera adecuada, pero a la fecha ya no tienen la maquinaria y equipo para su operación.

Las autoridades estatales y municipales les entregaron las instalaciones remodeladas y equipadas a las personas que lo trabajan, pero actualmente está en pésimas condiciones.

Jesús Gutiérrez, puntualizó que el inmueble está hecho pedazos en más de nueve años de operación, por lo cual no otorgan el servicio requerido a los tablajeros del estado.

Además, la planta tratadora de aguas residuales ya no está

operando de manera correcta y eficiente desde hace años, no funcionan los biodigestores y las cámaras frigoríficas.

Los tablajeros de Hidalgo buscan recuperar el inmueble, ya que la expresidenta municipal Yolanda Tellería se los dio comodato durante su administración y a la fecha ya no funciona.

En la actual administración municipal no han renovado el contrato por lo cual siguen operando las instalaciones y quienes sufren las consecuencias son los carniceros de la zona metropolitana de Pachuca. "Esta situación obliga que los comerciantes de carne se trasladen a otros municipios del estado para que les certifiquen la carne y les otorguen los servicios que requieren".



ALDO FALCÓN

JESÚS GUTIÉRREZ. La petición que se hará al alcalde de Pachuca Sergio Baños es que les otorgue comodato las instalaciones para que darle el servicio adecuado que requiere el rastro municipal.



Instancia de la Mujer en Tulancingo se une a red de apoyo para colaborar en casos de violencia: se integró el comité del CECATI 123



## ZAPOTLÁN

## Preocupa construcción de 11 mil viviendas

[ ALBERTO QUINTANA CODALLOS ]

■ Se hace un llamado a las diversas instancias del gobierno estatal para que informen si hay permisos de uso de suelo y licencias de construcción para la ejecución de las 11 mil viviendas que se proyectan construir en Acayuca, manifestó la regidora de la asamblea municipal de Zapotlán, Lorena Gómez Pineda.

Además, deben informar si en estas mismas condiciones se tienen los documentos para la construcción de la nueva central de abastos que se proyecta ejecutar en el municipio.

La representante popular destacó que durante la sesión ordinaria se opuso a que se construyan las 11 mil viviendas en la comunidad de Acayuca, por lo cual le solicitó al presidente municipal Salvador Álvarez Rivero frenar el acuerdo que habían aprobado.

Además, se le solicitó que proporcione los documentos del proyecto, licencia de desarrollo de infraestructura pública y desarrollo urbano sostenible del municipio de Zapotlán.

La factibilidad del proyecto ejecutivo y las licencias vigentes del servicio de agua potable, estudio de la fuente de extracción de hídrico y la zona que abastecerá al fraccionamiento.

A las autoridades del gobierno del estado que proporcionen la información pública gubernamental a quien corresponda, que haya transparencia en la información documental.

Sobre todo si la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible del gobierno del estado autorizó las licencias de construcción y uso de suelo para estos proyectos, así como de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnath) los permisos correspondientes para las citadas obras.

Recordó que el gobernador Julio Menchaca Salazar anunció que no iba a permitir la construcción de más fraccionamientos, que iba a frenar los asentamientos irregulares en la región de Tizayuca.

## EN EL LIMBO

## Predios sin certeza jurídica

■ La alcaldesa de Ixmiquilpan, Araceli Beltrán Contreras, reconoció que existen predios e inmuebles públicos del municipio que no cuentan con certeza jurídica, tal es el caso del ubicado en el barrio San Antonio, en la calle Raúl Gurrero, antes era ocupado por comerciantes y ahora por transportistas.

Durante la gestión 2006-2009, el expresidente José Manuel Zúñiga Guerreño, junto con varios de los integrantes de la Asamblea Municipal, trabajaron para la reubicación de 700 comerciantes agrupados

en diversas organizaciones, la cuales ocupaban espacios públicos.

Para este movimiento, las autoridades municipales ubicaron a los vendedores en espacios del municipio, uno de estos espacios fue el terreno ubicado en el barrio San Antonio, en la calle Raúl Guerreño, mismo que después de un tiempo, los vendedores abandonaron debido a sus bajas ventas.

Tras el abandono, este espacio, durante los lunes, es ocupado como estacionamiento; sin embargo, se desconoce a donde lle-



HUGO CARDÓN

ga el dinero recabado, asimismo en los últimos meses este mismo sitio también es ocupado como base del transporte público de concesionarios de la comunidad de Jagüey Capula.

Sobre este tema, Beltrán Con-

treras aseguró que están en un proceso de revisión para ver todo el patrimonio con el que cuenta el municipio y en particular el predio en cuestión, mismo que aseguró que no tiene escrituras del municipio. (Hugo Cardón Martínez)



HUGO CARDÓN

**ESTADÍSTICAS.** De acuerdo con las estimaciones, en marzo se afectaron más de 20 hectáreas.

## Actividad humana, razón de incendios

## VALLE DEL MEZQUITAL

► Contabilizaron en marzo 71 quemas: 21 de pastizal, 17 de carrizos con una afectación de 16 hectáreas y 13 incendios de tules

[ HUGO CARDÓN MARTÍNEZ ]

El 99 por ciento (%) de los incendios que se tienen en esta temporada de calor son provocados por la actividad humana, esto de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Ixmiquilpan.

En el corte de incendios del mes pasado se informó que se contabilizaron. 71 quemas, 21 fueron de pastizal, afectando un promedio de 20 hectáreas, 17 de carrizos

con una afectación de 16 hectáreas y 13 incendios de tules.

Hoy esta corporación de auxilio ha proporcionado nuevos datos a fin de que la población haga conciencia y tome precauciones, pues de acuerdo con la información ventilada, el 99 % de los incendios son a causa de las actividades humanas.

Se precisa que son cinco circunstancias o acciones más usuales por las que se generan los incendios, entre ellas, se encuentran

las relacionadas con las quemas agropecuarias no controladas, fogatas de excursionistas y colillas de cigarro encendidas en pastizales.

A estas acciones se suman la quema de basura y botellas de vidrio tiradas que provocan el efecto de lupa, motivo por el cual, se pide a la población que tomen medidas, ya que estos descuidos, además de generar graves problemas ecológicos, también representa problemas económicos para el municipio.

## SAN SALVADOR

## Buscan formar un lago artificial

■ Podría San Salvador contar con un lago artificial como parte de un proyecto turístico que plantearon los tres niveles de gobierno, a fin de aprovechar la abundante agua de la demarcación, de acuerdo lo señalado por el alcalde Armando Azpeitia Díaz.

Hace ocho días, en el Palacio Municipal, el presidente municipal e integrantes de su gabinete mantuvieron una mesa de trabajo con representantes de la Comisión Nacional de Agua (Conagua), la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Desarrollo Económico, así como de la Unidad de Planeación y Prospectiva a fin de plantear un proyecto multidisciplinario para el municipio.

Este está enfocado en concretar un desarrollo turístico que permita aprovechar el turismo que arriba a la región del Valle del Mezquital proveniente principalmente de la Ciudad y Estado de México.

En un programa dirigido a la ciudadanía en general, el alcalde de San Salvador informó que se planteó a las autoridades este proyecto fin de que se pueda aprovechar el brote de agua que se tiene en un predio propiedad del municipio. (Hugo Cardón Martínez)



# DENUNCIA EL ROBO, TRASIEGO Y VENTA ILEGAL DE COMBUSTIBLE

Este delito puede ocasionar:

- Fugas y explosiones.
- Derrames que afectan a la flora y fauna del lugar.
- Incremento de otro tipo de actividades delictivas.

**-MUERTE**  
de personas inocentes.



Al llamar se garantiza tu anonimato



No se registra tu número telefónico, nombre o algún dato personal.



**¡NO COMPRES PROBLEMAS!**

TU PARTICIPACIÓN ES IMPORTANTE PARA PREVENIR Y COMBATIR EL DELITO.



**HIDALGO**  
PRIMERO EL PUEBLO  
— 2021-2028 —

**SEGURIDAD**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



## OPINIÓN

Pepe Grillo  
pepegrillocronica@gmail.com



## La Guardia Nacional regresa a su origen

La decisión de la SCJN de considerar inconstitucional el paso de la Guardia Nacional al Ejército acepta el calificativo de histórica. Es una muestra de las bondades de la división de poderes que es pilar de la democracia mexicana, siempre bajo acecho.

A pesar de que el texto constitucional es cristalino y la decisión, por lo tanto, era lógica, lo cierto es que las circunstancias que rodearon la votación, sobre todo la acometida política, hacía impredecible el resultado.

Tres ministros, que se sienten obligados a acatar instrucciones de Palacio, aunque tengan que hacer malos discursos, votaron en contra, pero como ocho lo hicieron a favor, el

traspaso se detuvo.

Quienes tomaron la decisión pensaron que presentar a la Suprema Corte hechos consumados haría casi imposible que recordaran el texto constitucional, pero se equivocaron. Es seguro que lanzarán la jauría electrónica en contra de los ministros que hicieron su trabajo.

La Guardia Nacional está en proceso de consolidación. Todavía falta mucho para que su presencia sea garantía de paz para la sociedad. Seguirá su camino desde la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de donde nunca debió salir.

**González Casanova**

La muerte del sociólogo Pablo Gon-

zález Casanova causó hondo pesar en la comunidad universitaria. Fue director de la entonces Escuela Nacional de Ciencias Políticas, también rector de la UNAM y principal animador del Instituto de Investigaciones Sociales de esa casa de estudios.

Fue reconocido con un científico social de élite, acaso el más relevante del país. Es autor del clásico “La democracia en México”, texto clave en la formación de miles de estudiantes universitarios en todo el país.

Hombre de vanguardia, baluarte del pensamiento crítico, recibió con beneplácito la irrupción del EZLN y mostró inquebrantable solidaridad con las luchas de los trabajadores. Descanse en paz.

**Científicos, con la ley de su lado**

La ofensiva de la dirección del Conacyt contra la comunidad científica del país volvió a toparse con la ley.

María Elena Álvarez-Buylla dejará un legado de agresión injustificada y de torpeza jurídica. Haber acusado a un grupo de científicos de delincuencia organizada fue un desplante abyecto propio del ajuste de cuentas, no del combate a la corrupción.

La comunidad científica, indignada, se ubicó en las antípodas de la 4T que por alguna razón todavía desconocida decidió alejarse de las mejores mentes del país y ubicar a los generadores de conocimiento en el elenco

*La Guardia Nacional está en proceso de consolidación. Todavía falta mucho para que su presencia sea garantía de paz para la sociedad*

de sus enemigos.

Aunque ya falta menos para que la gestión de Álvarez-Buylla termine, todavía tiene algo de tiempo para nuevas tropelías. No se puede bajar la guardia.

**Comparaciones dolorosas**

¿Es necesario cambiar la estrategia de seguridad? Usted diga.

De enero a marzo de este año, en solo tres meses, se registraron en el país 7 mil 485 homicidios. Una matanza diabólica.

En Japón, que tiene un número de habitantes similar al de México, hay profunda preocupación porque el año pasado se registraron allá 853 homicidios. Están alarmados. Aquí llegamos, en el mismo periodo, a 30 mil 968. Las comparaciones son odiosas, es verdad, pero también dolorosas.

Cada vez son más las voces, incluso de morenistas, que exigen una revisión de la estrategia porque es evidente que entrega malos resultados. Demandar un cambio en materia de seguridad no es un pecado político •

## CRATOLOGÍA

Joaquín Narro Lobo /\*  
@JoaquinNarro



La sucesión presidencial del próximo año será, sin duda alguna, la que haya motivado la mención de más nombres de posibles aspirantes, precandidatos y candidatos. Ya sea porque ellos mismos manifiestan sus intenciones o bien porque nunca faltan los acometidos que encuentran en la especulación política una forma de entretenimiento, los personajes cuyos nombres han “sonado” como posibles aspirantes a la candidatura presidencial —oficial, de la oposición o ciudadana— suman más de tres decenas. En ningún otro momento de la historia política del país, tantos nombres habían sido mencionados como en esta ocasión.

Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López, Ricardo Monreal, Marcelo Ebrard, Alfonso Durazo, Lázaro Cárdenas, Gerardo Fernández Noroña, han sido mencionados por el lado de Morena y

## Se busca líder y proyecto

sus aliados. En el PAN, Lilly Téllez, Mauricio Vila, Ricardo Anaya, Marko Cortés, Mauricio Kuri, Xóchitl Gálvez, Francisco García Cabeza de Vaca, Miguel Márquez, Damián Zepeda, cuando menos, han dejado ver sus aspiraciones. Del lado del PRI, Alejandro Murat, Beatriz Paredes, Claudia Ruiz Massieu, Miguel Ángel Osorio, Alejandro Moreno, Enrique de la Madrid, Ildefonso Guajardo, Alfredo del Mazo, José Ángel Gurría, han dejado que sus nombres corran. El PRD, más discreto, ya apunta a Miguel Ángel Mancera y Silvano Aureoles. En Movimiento Naranja suenan Luis Donaldo Colosio, Samuel García, Dante Delgado y Enrique Alfaro. Por los ciudadanos independientes, Claudio X. González, primero, y Gustavo de Hoyos, después, han sonado. Además, están aquellos nombres que muchos han mencionado pero que, en realidad, jamás han tenido viabilidad, bien por falta de interés, bien por imposibilidad jurídica.

El punto de hacer este recuento no es buscar entre los mencionados a quiénes vayan a estar en la boleta electoral del próximo año. Ni siquiera se trata, en este momento, de identificar las características de cada uno de ellos para empatarlas

con las necesidades de los ciudadanos y el país. Mi mención múltiple a estos personajes es, por un lado, para dimensionar la falta de liderazgos que permitan aglutinar a tantas y tan diversas personalidades en causas y proyectos comunes. Sin demérito de la trayectoria y capacidad de muchos de quienes han sido mencionados, hoy para ser considerado como posible candidato a la presidencia no hace falta otra cosa más que decirlo. La falta de liderazgos fuertes y con solvencia ética y moral frente a la sociedad, ha provocado una atomización política que cada vez hará más compleja la construcción de acuerdos en beneficio del país.

Por otra parte, preocupa que, más allá de la nominación masiva de posibles candidatos, no existan diagnósticos y propuestas sobre las condiciones políticas, económicas y sociales en las que quedará el país tras el paso de la tormenta político-tropical llamada Andrés Manuel. Aún si quien ganara la elección presidencial en 2024 fuera el o la candidata de Morena, es necesario reconocer la enorme debilidad institucional que se enfrentará cuando el país y su destino deje de descansar en los hombros de un solo hombre. México será uno an-

tes y otro después de López Obrador. En mi perspectiva, el saldo será negativo y el destino inmediato del país quedará, prácticamente, prendido de alfileres.

Quizá estamos a tiempo de pedirle a todos estos personajes que, más allá de sus muy legítimas aspiraciones personales de ocupar un espacio en la boleta electoral, comiencen a consolidar un liderazgo que sea capaz de llenar el hueco que habrá de dejar López Obrador y, por otra parte, empiecen a definir la ruta por la que habría que conducir al país para recuperar mucho de lo que se ha perdido durante este sexenio y que es necesario para recuperar la institucionalidad, la estabilidad social, el desarrollo económico y la presencia internacional. La sociedad mexicana está entrando a una fase muy breve, de acaso cuatro o cinco meses, para encontrar al líder y el proyecto que México requiere. Ojalá que quienes han sido mencionados —y otros más que podrían aparecer— sepan estar a la altura •

/\*Profesor de la UNAM  
y consultor político  
Correo electrónico:

joaquin.narro@gmail.com



## OPINIÓN

## La disposición discrecional de los bienes públicos

Juan Eduardo Martínez Leyva  
jemartinez1959@hotmail.com



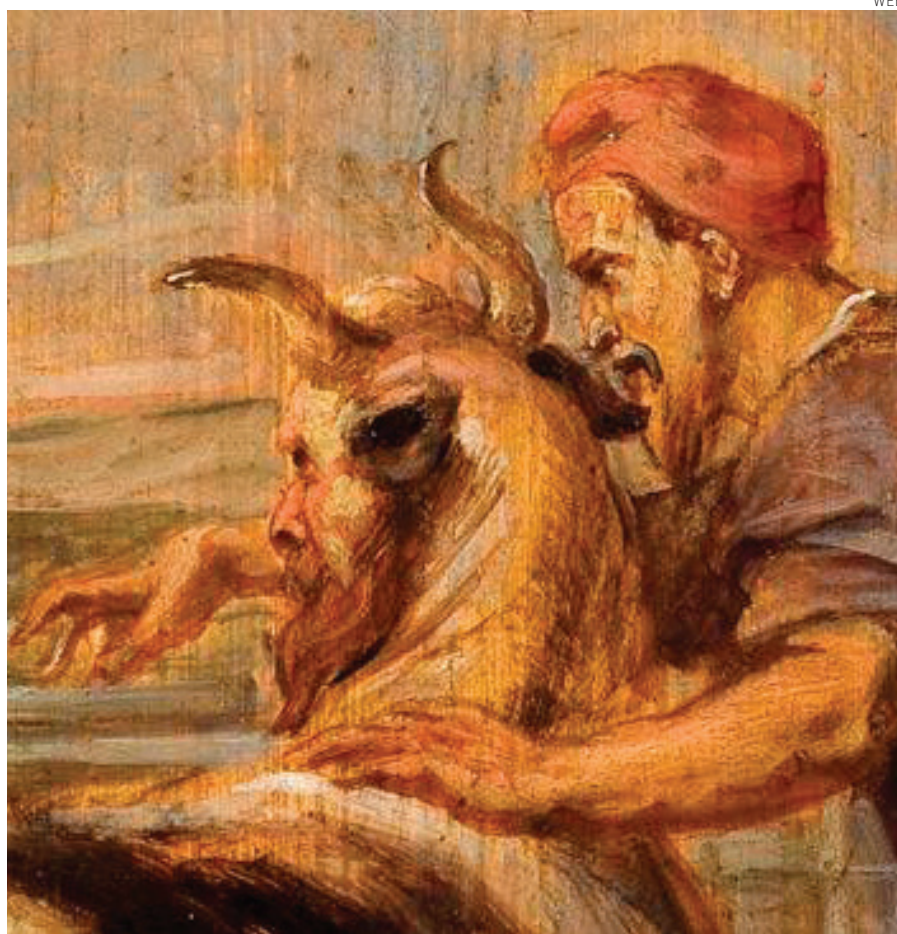
Algunos gobernantes son proclives a disponer discrecionalmente de los bienes públicos, como si el ejercicio del poder les otorgara la licencia para hacerlo y como si no existieran normas y criterios generales para su uso. La apropiación de los recursos no sólo consiste en desviarlos para su uso privado —familia, amigos, aliados— sino también son dilapidados, en ocasiones, para satisfacer algunos deseos u obsesiones personales, como la construcción de inútiles obras faraónicas y en actividades orientadas a la conservación del poder político.

Esta tara o vicio del carácter de los gobernantes es tan antigua que se puede rastrear en algunos mitos griegos, como en el relato del rey Minos y el nacimiento del Minotauro.

Minos, rey de Creta, era hijo de Europa y Zeus. En una ocasión Europa paseaba con sus amigas entre el ganado de su padre, Agenor. Zeus la observó desde las alturas y se enamoró de ella. El dios se convirtió en un hermoso toro blanco y se introdujo en la manada para que la joven se percatara de su presencia. Europa lo vio y quedó sorprendida de su belleza y mansedumbre. Lo acarició sin temor y lo montó para dar un paseo por la orilla del mar. El toro se introdujo en el mar y la llevó hasta la isla de Creta, donde la violó en un bosque de sauces.

De la unión de Zeus y Europa nacieron Minos, Radamantis y Sarpedón. Cuando Zeus abandonó a Europa, contrajo matrimonio con el rey de Creta, Asterio, quien adoptó a sus tres hijos. A la muerte del rey, sus hijastros se disputaron el trono. Minos aseguraba que el trono le pertenecía por derecho divino, por lo que sus hermanos deberían rendirse y renunciar a sus pretensiones. Para comprobar sus dichos le pidió a Poseidón que mandara, una señal incuestionable: un toro blanco que saliera del mar. El dios del tridente accedió a enviarle lo que pedía con la condición de que, una vez en el trono, Minos debía comprometerse a sacrificar al animal como un acto de lealtad, reciprocidad y sumisión al poder divino. Minos aceptó y cerró el trato con Poseidón.

El rey ya en el trono sucumbió ante la belleza inigualable del animal que era de un blanco deslumbrante como la nieve. En lugar de sacrificarlo y cumplir con el pac-



El vicio de los gobernantes a apropiarse un bien público es tan antiguo que se puede rastrear en algunos mitos griegos, como el del rey Minos y el nacimiento del Minotauro.

to, lo sustituyó por otro, pensando que podía engañar al dios. Poseidón, que era omnisciente, no perdonó su desapego a las reglas del sacrificio y en venganza incitó a su esposa, Pasifae, a desarrollar una pasión irrefrenable por el toro que pastaba en los establos privados de su marido. La reina le encargó al arquitecto del reino, Dédalo, que le construyera una vaca de madera que atrajera al deseado animal y en la que ella pudiera meterse. El artista cumplió el capricho de Pasifae. El toro fue engañado y de esa unión nació el monstruoso Minotauro, con cuerpo de hombre y cabeza de toro.

Con el fin de que el Minotauro no aterrorizara a la gente, Minos le pidió al propio Dédalo que construyera un laberinto donde encerrar al monstruo y del cual jamás pudiera salir. El resto del mito, con Teseo, el hilo de Ariadna y la muerte del Minotauro es más conocido por lo que dejaré hasta aquí el relato, con el fin de resaltar el hecho que nos ocupa: la apropiación privada de un bien público.

Más allá de las muchas interpretaciones a las que se presta esta historia, rescato la que ofrece Joseph Campbell en su libro *El héroe de las mil caras* (psicoanálisis del mito).

Dice Campbell que la sociedad culpó de la grave falta a la reina, pero “la fal-

“  
Si la democracia no es monitorizada por la sociedad civil entonces no es una democracia plena. Ningún gobierno es demasiado bueno para gobernar sin supervisión y vigilancia de la sociedad  
”

ta original no fue de la reina sino del rey, y él no podía culparla, porque recordaba lo que había hecho. Había convertido un asunto público en un negocio personal, sin tener en cuenta que el sentido de su in-

vestidura como rey implicaba que ya no era meramente una persona privada. La devolución del toro [su sacrificio] debería haber simbolizado su absoluta sumisión a las funciones de su dignidad. El haberlo retenido significaba, en cambio, un impulso de engrandecimiento egocéntrico. De esta manera, el rey elegido “por la gracia de Dios” se convirtió en un peligroso tirano acaparador... El ego desproporcionado del tirano es una maldición para sí mismo y para su mundo, aunque sus asuntos aparenten prosperidad”.

Para evitar los excesos en el ejercicio del poder y que los gobiernos abusen del uso discrecional de los bienes públicos, las sociedades democráticas modernas han inventado diversos mecanismos de vigilancia y rendición de cuentas.

En el reciente Foro Internacional “Retroceso de las democracias. El caso de México”, organizado por el Instituto de Estudios para la Transición Democrática (IETD) y otras organizaciones ciudadanas, el politólogo y profesor australiano John Keane reiteró lo que ha venido sosteniendo desde hace tiempo, en el sentido de que las democracias no se agotan en las elecciones libres y justas, ni tampoco es un asunto matemático de legitimación de las acciones gubernamentales sólo por las mayorías.

Si la democracia no es monitorizada por la sociedad civil entonces no es una democracia plena. Ningún gobierno es demasiado bueno para gobernar sin supervisión y vigilancia de la sociedad. La democracia monitorizada consiste en asegurar que, más allá de los contrapesos formales y constitucionales, los gobiernos, las grandes empresas y otras organizaciones deben ser examinadas de manera exhaustiva. Por ello, dice Keane, la democracia requiere de una “plétora”, de un gran número de instituciones, organizaciones y comunidades de “perros guardianes” (watch dogs), vigilantes del actuar gubernamental y de su rendición de cuentas.

El escrutinio abarca cualquier área de interés legítimo: el cuidado de la ecología, el medio ambiente, el maltrato animal, la discriminación de grupos minoritarios, la pobreza y la desigualdad, la intolerancia religiosa, la violencia, la misoginia, el racismo, la corrupción y la utilización de los recursos presupuestales y un sinnúmero de asuntos.

Tenemos muchos ejemplos de cómo los gobiernos con tendencias autoritarias, asignan de manera caprichosa los recursos y disponen de los bienes públicos para satisfacer deseos o prejuicios ideológicos y se resisten al monitoreo de las diversas organizaciones ciudadanas e incluso, a las labores que en este sentido realizan instituciones del propio Estado. La transparencia y la rendición de cuentas no está en la naturaleza del gobierno autócrata. ●



HERRAMIENTAS

## Piden provechar *Mujer reactiva* y avanza: diversas áreas de oportunidad

■ "Mujer reactiva y avanza" es ejecutado por parte de la Secretaría de Fomento Económico, a través de la Dirección de Desarrollo Comercial de Tulancingo

Este programa integral consiste en proporcionarles las herramientas al sector femenino que quiere emprender alguna actividad comercial, con la finalidad de que mejoren su economía.

El titular de la Secretaría de Fomento Económico, Juan García Melo, dio a conocer que a las interesadas se les darán diferentes capacitaciones, para obtener la certificación, al igual que se les apoyará con financiamiento sin intereses y espacios, donde puedan exponer y vender sus productos o servicios.

Al respecto indicó que se les capacitará en: Estructura legal, finanzas básicas, impuestos, administración de sus negocios, estructura organizacional y operaciones eficientes, así como mercadotecnia y ventas.

Los requisitos para acceder a este beneficio son los siguientes: Identificación oficial, comprobante de domicilio no mayor a tres meses, y llenar la solicitud del programa: "Mujer Reactiva y Avanza".

Para mayor información, se debe acudir a las oficinas de la dirección de Desarrollo Comercial ubicadas en la planta baja de la Presidencia Municipal. (Staff Crónica Hidalgo)



ESLABONES. Ayuntamiento de Tulancingo y la Dirección de Bomberos y Protección Civil suman a las actividades de este ejercicio, que impulsa la Coordinación Nacional de Protección Civil.

ESPECIAL

# Construir cultura de prevención: Primer Simulacro Nacional 2023

## REACCIONAR ANTE SISMOS

- ▶ Escuelas, sector salud y privado de Tulancingo participarán en ejercicio
- ▶ Hoy, a partir de las 11 horas, para que la población esté preparada

[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]

**A** bonan el Ayuntamiento de Tulancingo y la Dirección de Bomberos y Protección Civil a las , que lleva a cabo la Coordinación Nacional de Protección Civil.

El director de la citada dependencia, Jesús García Ávila, informó que se efectuará hoy, 19 de abril, a partir de las 11 de la mañana, con el objetivo de que la población esté preparada ante posibles sismos.

"Participará personal y directivos de cinco escuelas, dos estancias infantiles, siete centros comerciales, dos clínicas y la presidencia municipal encabezada por el alcalde Jorge Márquez Alvarado".

Entre los centros educativos se han contemplado: el Colegio de Educación Profesional Técnica (Conalep), el Centro de Bachillerato Tecnológico y de Servicios CBTIS 179, (David Mariano Uribe), la Escuela Secundaria

Técnica 48 Japón, el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI 123) y la Telesecundaria Cuauhtémoc de Jardines del Sur.

Por parte de las estancias infantiles formarán parte la denominada: Tulancingo y el Centro de Desarrollo Infantil Garabatos SC.

Igualmente se sumarán a esta actividad, las diferentes tiendas de autoservicio como son: Bodega Aurrera Tulancingo y MTLA colonia Guadalupe, SAMS, Wal-

mart de México, Mega Comercial Soriana y Office Depot.

También, formará parte personal médico de las clínicas del Instituto Mexicano del Seguro Social 2 y 34.

Bajo el lema: "La cultura de la prevención ante cualquier emergencia, es trascendental, pues esto deriva directamente en salvaguardar vidas", se pretende que la ciudadanía genere conciencia sobre la realización de estos simulacros.

DIAGNÓSTICO INTEGRAL

## Amplían periodo de levantamiento de encuesta: SIPINNA

■ Por vía digital, aún es tiempo de que los padres, madres y/o cuidadores de menores de edad participen en la encuesta que complementará un diagnóstico integral sobre panorama situacional de estilos de crianza y conocimiento de los jefes de familia sobre las instituciones que dan atención y seguimiento a violencia familiar.

Así lo informó Emma San Agustín Lemus, secretaria ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) Tulancingo.

Los interesados en colaborar pue-

den abrir la encuesta en [link https://ninezlibredeviolencia.org/consulta-tulancingo/](https://ninezlibredeviolencia.org/consulta-tulancingo/).

La referida encuesta elaborada conjuntamente con la Asociación Civil World Visión México, consta de 48 preguntas y hasta el momento se tienen registradas casi 700 participaciones de papás y mamás que superan los 30 años, pero el ejercicio está abierto a otros grupos de edad.

Los temas a tratar en el cuestionario están, estilos de crianza, sobre el sitio y espacio en donde consideran que los hi-

jos están seguros y si conocen cuál es el problema que más aqueja a este sector.

La información que se obtenga es confidencial y en la encuesta digital no se requiere nombre de quien otorga los datos.

En una primera etapa las preguntas fueron aplicadas a niños y jóvenes de diversos niveles educativos y ahora; como complemento, se hace extensiva a quienes realizan o ejercen el rol de padres o tutores.

Será en la primera semana de mayo cuando se contará con el diagnóstico

definitivo para elaborar un programa integral de protección a las niñas niños y adolescentes. (Staff Crónica Hidalgo)



ESPECIAL



# Campesinos esperan lluvias para reactivar las cosechas

ALTIPLANO

► Apuntaron que hasta el momento hay precipitaciones puntuales, pero éstas no alcanzan a beneficiar del todo a las tierras de cultivo

[ MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ ]

**C**ampesino de la región del Altiplano esperan las primeras lluvias que les permita iniciar con la preparación de la tierra, en lo que esperan sea un año provechoso en el cultivo de granos y semillas.

Aunque se presentaron precipitaciones aisladas en diversas regiones del estado, señalaron que éstas no han impactado de forma importante en la zona mencionada, que es considerada una de las de mayor producción de semillas como la cebada y

avena en toda la entidad.

Mencionaron que hasta el momento sólo se registraron fenómenos puntuales que no alcanzan a beneficiar del todo a las tierras de cultivo por lo que esperan que en las próximas semanas se presenten en proporciones adecuadas para comenzar con la preparación de la tierra.

"Todavía falta por ingresar a la temporada de lluvias más fuerte del año y esperamos contar con la suficiente cantidad para iniciar con una siembra adecuada y mantener la región como importan-

te productora de cebada y trigo; muchos otros más han apostado por la siembra de granos como el frijol y el maíz, pero lo importante es mantener ese estatus de región importante de cultivo".

Añadieron que también se pretende lograr que el campesino siga apostando por la siembra de temporal en la intención de disminuir el interés del trabajador del campo por inclinarse por el trabajo en invernaderos el cual, a su consideración, ya no representa una plena labor del campo.



SEQUÍA. La falta de este fenómeno atmosférico afecta la producción agraria.

ESPECIAL

**IDENTIFICA A LA POLICÍA ESTATAL**  
VOCACIÓN DE SERVICIO PARA LOS HIDALGUENSES

**¡Juntos por la paz y seguridad de Hidalgo!**

HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

**LLAMADA SEGURA HIDALGO**

PREVÉ LA EXTORSIÓN TELEFÓNICA

**Si te llaman y no conoces el número:**

La base de datos es alimentada por números con registro de extorsión en el CSI Hidalgo.

Desconocido  
137 247 3336

PRECAUCIÓN  
NÚMERO CON REGISTRO DE EXTORSIÓN TELEFÓNICA

La aplicación **envía una alerta a tu móvil** cuando recibes una llamada de un teléfono con reporte.

¡Descárgala ahora!

DESCARGAR EN Google Play

Download on the App Store

**¡La aplicación es gratuita y fácil de obtener!**

**¡Juntos por la paz y seguridad de Hidalgo!**

HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA





## Prevención de diarrea y cólera

- Lava tus manos antes de comer o preparar alimentos y después de ir al baño o de cuidar de alguien enfermo, al cambiar pañales o al regreso de tus actividades diarias.
- Lava y desinfecta verduras y frutas.
- Bebe sólo agua segura, previamente desinfectada.
- Consume alimentos calientes o preparados al momento.
- Mantén tus alimentos tapados y en refrigeración.

*Si presentas síntomas gastrointestinales como diarrea, dolor abdominal, náusea, vómito o fiebre; acude de manera inmediata a la unidad médica más cercana.*

*Evita la deshidratación por diarrea o vómito - Hidrátate con Vida Suero Oral.*



# Vía diplomática, México pedirá al Pentágono informe de supuesto espionaje al Ejército



Dar respuesta "es una obligación de Estados Unidos, compartirla con México, o en su caso no compartirla, sino señalar que no es veraz la información", señala Ebrard.

Ebrard señaló que Estados Unidos deberá compartir esa información o en su caso señalar que no es veraz

**Cecilia Higuera Albarrán**  
nacional@cronica.com.mx

México hará un planteamiento por las vías diplomáticas adecuadas, respecto a los señalamientos

hechos en el sentido del supuesto espionaje que el Pentágono ha hecho al Ejército mexicano.

Así lo manifestó el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard Casaubón, quien aseveró que "hoy mismo se va a hacer, pidiendo que nos den información a detalle" y puntualizó que dar respuesta "es una obligación de Estados Unidos compartirla con México, o en su caso no compartirla sino señalar que no es veraz la información".

**Hay un trámite de extradición en curso para el caso del hijo de Joaquín Guzmán Loera, Ovidio Guzmán López, y tiene que seguir su causa, dice el canciller**

En relación a las actividades de las agencias estadounidenses en territorio nacional, el canciller Ebrard Casaubón precisó que con base en la Ley, se tiene un reporte mensual de los diferentes agentes diplomáticos "y para este caso en particular se tendrá que ver el detalle y se estará informando para ver cómo funcionó este tema".

Estos señalamientos, los hizo al término de la presentación de un nuevo servicio que ofrece la Cancillería, para que las personas interesadas en obtener su pasaporte, ahora puedan obtener la cita para realizar dicho trámite a través de la plataforma de WhatsApp.

**HABLÓ RESPECTO A OVIDIO GUZMÁN**

Cuestionado en relación a versiones de que Estados Unidos ya había pedido la extradición a Ovidio Guzmán, el encargado de la política exterior del país, puntualizó que hay un trámite de extradición en curso para el caso del hijo de Joaquín Guzmán Loera, Ovidio Guzmán López, y tiene que seguir su causa, "y la fiscalía ejerció acción penal en contra de este sujeto y habrá que ver más adelante", al tiempo que aclaró, "ahora es un poco temprano para poder determinar qué va a resolver el ministerio público y el juez en su caso pero, —reiteró—, sí hay una solicitud de extradición" •

## Graue afirma que las becas de manutención para universitarios están firmes

El rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers, afirmó que todas las becas de manutención para los estudiantes están firmes y aseguró que esta casa de estudios cuenta con los recursos necesarios para seguir apoyando a sus alumnas y alumnos.

"Por más que las becas de manutención no hayan llegado, la Universidad se compromete a que así suceda. Todos

tendrán su beca. El mejor proyecto siempre será el estudiado", enfatizó al presidir el informe del director de la Facultad de Química (FQ), Carlos Amador Bedolla.

**APOYO**

Graue Wiechers hizo un reconocimiento a esta entidad académica que atiende una matrícula de nueve mil alumnos de



Enrique Graue, rector de la UNAM.

licenciatura y más de 50 por ciento cuenta con algún apoyo o beca. "Y lo seguirán recibiendo", insistió.

En el evento en el que estuvieron el exrector Francisco Barnés de Castro; el secretario General de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, e integrantes de la Junta de Gobierno, Amador Bedolla expuso que en el periodo 2019-2023 se acreditaron, por cuarta ocasión, las carreras de Química, Química de Alimentos, Química Farmacéutico Biológica, Ingeniería Química e Ingeniería Química Metalúrgica •

## Por WhatsApp se puede solicitar cita para tramitar el pasaporte

El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard Casaubon encabezó la presentación del número telefónico de la plataforma de mensajería instantánea de WhatsApp de la Cancillería para poder tramitar una cita y tramitar el pasaporte mexicano.

Carlos Candelaria, director general de oficinas de Pasaportes de la Cancillería resaltó que se optó por esta plataforma, ya que en nuestro país, la mayoría de los usuarios son jóvenes que utilizan este sistema de mensajería, junto con la empresa Eficacia, la cual ofrece el servicio de call center a la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Al respecto, el canciller Ebrard Casaubon recordó que en la actualidad, el pasaporte ya se admite en todo el sistema bancario, porque para las personas que están en los Estados Unidos, o en Canadá, o en otros países del mundo, que no pueden obtener su credencial del INE; cuando llegaban a hacer trámites bancarios o financieros pues no podían presentar pasaporte, ahora ya lo pueden presentar", de ahí la importancia de que cada vez, un mayor número de mexicanos puedan contar con este documento de manera expedita.

Al respecto, Carlos Candelaria refirió que anteriormente una cita para obtener este documento que expide la Cancillería, tardaba hasta ocho meses para poder obtener el pasaporte.

Ahora, basta con mandar un mensaje desde la aplicación de WhatsApp, al número 55-89-32-48-27, en cual ya está verificado, en tanto que el pago de este trámite deberá seguirse realizando en el banco a través de las cuentas oficiales.

Una vez enviado el mensaje, se comenzará a programar la cita, indicando la entidad federativa en donde se desea realizar el trámite, así como señalar la oficina de preferencia que cuente con disponibilidad en la fecha y hora deseada • (Cecilia Higuera Albarrán)



# Cárdenas y la sucesión presidencial de 1940

El objetivo del presente artículo es plantear mi versión de lo sucedido en la sucesión de 1940, con el único propósito de enriquecer el debate historiográfico público y para que así puedan tomarse las medidas políticas más pertinentes para el país

## Análisis

**Javier Garcíadiego**

Doctor en Historia

La Historia está indisolublemente ligada a la Política, y sería muy provechoso que ésta se apoyara en la Historia. El presidente López Obrador es el político que más recurre a la Historia. Otro que lo hacía, con diferente perspectiva, fue Jesús Reyes Heróles. El uso que el presidente hace de la Historia es complejo y variado: la utiliza iconográficamente, enmarcando a diario su figura con la de un pequeño grupo de grandes personajes históricos, a los que considera ejemplos y fuentes de inspiración; también la aprovecha para legitimar su gobierno, así como para denostar a sus adversarios políticos; asimismo, consciente de que la Historia no es propiedad de los historiadores, al presidente López Obrador le gustan los desfiles conmemorativos y las escenificaciones de algunas efemérides, para solaz y aprendizaje del público general.

Hace un par de semanas, durante la celebración por los 85 años de la expropiación petrolera, el presidente volvió a vincular la Historia con la política; esto es, volvió a utilizar la Historia para tomar y justificar decisiones políticas. En síntesis, dijo que Lázaro Cárdenas se había equivocado al elegir como sucesor a Manuel Ávila Camacho, de línea claramente moderada, en lugar de a Francisco J. Múgica, quien hacía factible la continuidad del proceso cardenista, por todos conceptos progresista.

Aunque todo hecho o proceso histórico es único e irrepetible, están sujetos a un sinnúmero de reconstrucciones e interpretaciones; de hecho, cada his-

El presidente López Obrador es el político que más recurre a la Historia

torador hace su particular reconstrucción del pasado y tiene su personal interpretación del mismo. Asimismo, el presidente tiene la suya, y yo la mía. El objetivo del presente artículo es plantear mi versión de lo sucedido en la sucesión de 1940, con el único propósito de enriquecer el debate historiográfico público y para que así puedan tomarse las medidas políticas más pertinentes para el país.

El presidente López Obrador aseguró también que Cárdenas optó por Ávila Camacho como resultado de la presión de 'la derecha', de los 'conservadores', afirmación que considero debe ser enriquecida y matizada. Para comenzar, Cárdenas era un presidente con una gran fuerza política, pues había salido muy fortalecido de la difícil prueba que había sido la expropiación petrolera y porque contaba con el total apoyo de las masas obreras y campesinas, a los que había organizado (CTM en 1936 y CNC en 1938) e integrado a su partido,

el Partido de la Revolución Mexicana, creado en 1938 y ligado plena y personalmente a Cárdenas.

Por otro lado, 'la derecha', los conservadores, eran muy débiles políticamente: los hacendados habían sido prácticamente extinguidos como clase social; los empresarios, además de pocos, habían sido contenidos a todo lo largo del sexenio, como lo prueba la dura reprimenda que Cárdenas les dio, en febrero de 1936, en la propia ciudad de Monterrey. Por lo que se refiere a la Iglesia Católica —que por cierto apoyó abiertamente la expropiación, como lo prueba la 'Carta Pastoral' del arzobispo Luis María Martínez—, después de la Guerra Cristera no tenía deseos ni posibilidades de asumir posturas radicales. Es más, ni siquiera había logrado impedir que en México se impusiera la Educación Socialista. Por lo que se refiere a las clases medias, es preciso recordar que el PAN fue fundado en septiembre de 1939, más de dos meses después de que el propio Múgica declinara a sus aspiraciones presidenciales.

Para confirmar lo que argumento respecto a la poca fuerza de 'la derecha', debe recordarse que el PAN nació muy débil: no pudo postular un candidato a las elecciones presidenciales y sólo pudo establecer estructuras institucionales en menos de la tercera parte de las entidades del país. No: esa 'derecha' no pudo atemorizar al presidente Cárdenas, que había tenido el valor y la capacidad para enfrentar y derrotar al temido Jefe Máximo y a todo el aparato callista. No, aquella 'derecha' no podía preoocupar al presidente que había hecho una gran reforma agraria, y que sobre todo había expropiado a las poderosísimas compañías petroleras. Valor y capacidad, le sobran.

Claro que había problemas y riesgos, pero estos procedían de otro sector: del



propio aparato gubernamental revolucionario. Para decirlo en forma rotunda, Múgica tenía más desafectos que simpatizantes. Contaba con el cariño y la confianza de Cárdenas, pero no de la clase política cardenista. Los rechazos a Múgica eran muchos y enormes, para no decir casi unánimes. Para comenzar, no contaba con la simpatía de la clase política —gabinete, gobernadores, diputados y senadores—, pues lo consideraban sectario. Tampoco contaba con el apoyo del Ejército, pues a pesar de que poseía un grado militar por haber luchado contra el huertismo en el Ejército del Noreste, los militares lo tenían como un ideólogo y un político, no como uno de los suyos. Para colmo, parte del Ejército había dado muestras claras de que no estaba conforme con la continuidad del modelo cardenista, ya fuera mediante la rebelión de Saturnino Cedillo, durante la segunda mitad de 1938, o con la candidatura independiente de Juan Andrew Almazán, quien a la postre sería un serio competidor opositorista contra Ávila Camacho.

Fueron más las debilidades políticas de Múgica. No contaba con el apoyo del movimiento obrero, organizado en





Lázaro Cárdenas del Río.

la CTM que dirigía el sovieta Vicente Lombardo Toledano, molesto con Múgica por varios asuntos, uno de los cuales era su apoyo al exilio en México de León Trotsky. Tampoco contaba con el respaldo de los campesinos, encuadrados en la CNC, y a través de ésta en el nuevo partido cardenista. Por lo que se refiere a las clases medias, éstas repudiaban a Múgica, igual que la Iglesia Católica y el empresariado. Alegaban que había sido un diputado constituyente muy jacobino y radical —ambas características ciertas—, en particular en los artículos 3° y 130, de educación y culto respectivamente; también se le reconocía como uno de los mayores impulsores de la Ley de Expropiación, de 1936.

El tema Estados Unidos merece una reflexión aparte. Si bien había terminado por aceptar la expropiación petrolera —ni siquiera se rompieron las relaciones diplomáticas—, preferían que no hubiera más expropiaciones, y a Múgica lo identificaban tanto con la expropiación petrolera como con la nacionalización de los ferrocarriles, en 1937. Sobre todo, para 1940 ya había estallado la Segunda Guerra Mundial y los Estados Unidos dieron señales claras de deseaban

para México un presidente que no fuera a generar conflictos con ellos, pues requerían concentrarse en la conflagración mundial. Es más, deseaban que México tuviera un presidente militar, que entendiera el tema cabalmente y que tuviera ascendencia en el ejército mexicano, y Ávila Camacho había sido el Secretario de Guerra de Cárdenas. Claro está que éste sabía que mientras durara la guerra Estados Unidos no podría tomar represalias en contra de México, y menos aún involucrarse en alguna aventura de resultados riesgosos, como apoyar un cuartelazo o una rebelión. La lección de la Guerra Civil Española era clarísima: el militar triunfante —Franco— estableció alianzas con los países del Eje. Tanto Franklin D. Roosevelt como Cárdenas sabían que los grandes políticos no deben tomar decisiones que puedan generarle problemas a su país.

Manuel Ávila Camacho tenía características muy distintas a las de Múgica, y sus circunstancias políticas eran también muy diferentes. Si bien Cárdenas no admiraba a Ávila Camacho ni lo consideraba su mentor, lo conocía muy bien y le tenía total confianza: había sido Jefe de su Estado Mayor por varios

años y era su Secretario de Guerra al momento de la decisión sucesoria. Además del apoyo del Ejército, Ávila Camacho contaba con el respaldo de la clase política nacional —recuérdese que su hermano era gobernador de Puebla. También tenía la disposición favorable de los campesinos y obreros, dirigidos éstos por Lombardo Toledano, paisano suyo de Teziutlán, Puebla. También era considerado como la mejor opción sucesoria por los empresarios y las clases medias, pues era obvio que era moderado en términos económicos, políticos y sociales. Además, su estratégica pero sincera declaración, en plena campaña electoral, de que era “creyente”, le trajo el beneplácito de la Iglesia Católica.

Es evidente que Múgica tenía una grandísima trayectoria revolucionaria, como nadie la tenía, ni siquiera el propio Cárdenas. La Historia tiene tiempos largos y procesos cortos. Múgica fue un gran personaje histórico, pero fue un mal político. De Ávila Camacho tendríamos que decir lo contrario. Así, Múgica no era un buen candidato y de ser presidente el suyo podría ser un sexenio problemático. Lázaro Cárdenas tenía una buena memoria histórica, y obviamente recordaba, hasta con detalles, los terribles conflictos habidos entre el presidente Obregón y el gobernador Múgica, pues Cárdenas era entonces el Jefe de las Operaciones Militares en Michoacán. Paradójicamente, aunque careciera de carisma, Ávila Camacho era un buen candidato. Sobre todo, Cárdenas sabía que precisamente por su moderación ideológica sería un buen presidente, pues luego de las confrontaciones sociales y políticas habidas durante su sexenio, el país requería unidad.

Para concluir, contraste la interpretación del presidente López Obrador con la mía. ¿Se equivocó Cárdenas? No; de ninguna manera. Como historiador procuro siempre alejarme de la seductora ucronía: aunque en términos científicos no es válido decirlo, por la información que tengo no creo que Múgica hubiera sido un buen presidente. No, lo repito, Cárdenas no se equivocó. Al contrario, apoyar a Ávila Camacho fue un gran acierto histórico. No solo no se equivocó, y mucho menos se arrepintió, sino que Cárdenas colaboró con Ávila Camacho a todo lo largo del sexenio, como Comandante Militar del Pacífico y como Secretario de Guerra. También lo ayudó convenciendo a los obreros y campesinos de que respaldaran al nuevo gobierno pues se vivían nuevos tiempos, a nivel nacional y a nivel internacional. Cárdenas fue un estadista, pero también era un político pragmático, que sabía que optar por el problemático y mal candidato que era Múgica lo hubiera obligado —otra vez la inevitable ucronía— a apoyarlo abiertamente en su campaña electoral, lo que hubiera lastimado su inmenso prestigio histórico ●

“  
La aprovecha  
para legitimar su  
gobierno, así como  
para denostar a sus  
adversarios políticos  
”



**RIESGOS Y RENDIMIENTOS**

**Julio Brito A.**  
*julio Brito@cronica.com.mx*



## Rodríguez Fritz dice contar con el apoyo de la STyPS

Quien no para de presumir su relación con la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, para abrir puertas y buscar contratos, es el dirigente sindical Antonio Rodríguez Fritz, que encabeza la Orden Mexicana de Profesionales Marítimos y Portuarios (OMPMP). Se trata de una historia que va de lo absurdo a lo trágico, porque el marino mercante está utilizando una vieja fotografía como picaporte ante empresas y trabajadores, asegurando que no habla por sí mismo sino por la mera mera del sector laboral. De ese tamaño.

La parafernalia desde luego ablanda a compañías, mientras busca los Contratos Colectivos de Trabajo, ofreciendo mayor protección y a la vez condiciones laborales y prestaciones muy por encima de lo que en realidad está logrando la soberbia Orden. Desde 2018, cuando fue elegido secretario general de la Orden, Fritz comenzó una desenfrenada carrera que al paso del tiempo de ha convertido en una molestia a la productividad de los puertos que encabeza el almirante Rafael Ojeda Durán, y a la eficiencia, en lo particular en las embarcaciones de apoyo a la navegación y a la industria petrolera.

Fritz que presume que su sindicato es caro, está tratando de vender espejitos a los trabajadores de las empresas de servicios costa afuera, aun cuando el mismo sabe, por ejemplo, que no podrá reducir jamás las jornadas de trabajo hasta las 12 horas, algo que técnicamente no es posible.

Entre los marinos mercantes se asegura que Rodríguez Fritz, fue definitivo para llevar a prisión al exdirector adjunto de Marina Mercante, Raymundo Mata Contreras (octubre 2006), mediante acusaciones no probadas sobre presuntos hechos de corrupción, en la representación de la ITF en Veracruz. Fritz también ha sido cuestionado por los métodos arribistas mediante los que tomó la Orden, luego de una campaña de desprestigio en contra del marino mercante Ismael Rodríguez, quien era el dirigente hasta 2018.

Su falta de congruencia también quedó evidenciada en 2020, porque al frente de la Orden de Capitanes y Pilotos Navales de la República Mexicana, Antonio Rodríguez Fritz, fue uno de los acérrimos opositores a militarización de los puertos, algo que busca que sea olvidado para siempre. Así que el marino busca debilitar a las conquistas de los trabajadores con tal de acumular más contratos, asegurando, sin saber si es cierto, que tiene el aval de las más altas funcionarias de la STPS.

**GIRA**

El presidente nacional de CANACAR, Miguel Ángel Martínez Millán, participó en la delegación empresarial de México que asistió a la Hannover Messe, feria industrial para promover la vinculación de la industria mexicana a nivel internacional. "Expuse temas de cadena de suministro sustentable, la necesidad de financiamiento internacional para modernizar la flota vehicular, refiriendo que los transportistas mexicanos estamos preparados para atender el volumen del nearshoring". Alemania es el principal socio comercial de México en Europa. En 2020, México exportó 27 mil 500 millones de dólares a este continente y 29.8% de estas exportaciones se destinaron a Alemania.

**RECORD**

En México existen más de 10 millones de entusiastas de las apuestas deportivas virtuales, los cuales juegan con cantidades promedio que van de los 500 a los 1,000 pesos.

# Anticipan buen avance del PIB en el primer trimestre de este año



**El sector industrial creció 3.5% anual en febrero y 3.0% anual en el tercer mes del año.**

La economía medida a través del IOAE subió 0.7% en febrero con respecto a enero y 0.1% en marzo con respecto al segundo mes del año

**Redacción / Agencias**

*negocios@cronica.com.mx*

La actividad económica de México avanzó 'considerablemente' en febrero y se mantuvo en marzo del presente año, por lo que son resultados favorables para el primer trimestre del año, estimó

el Indicador Oportuno de Actividad Económica (IOAE) del tercer mes de 2023.

De acuerdo con cifras que dio a conocer este martes el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la economía mexicana, medida a través del IOAE, registró un avance mensual de 0.7 por ciento en febrero con respecto a enero y 0.1 por ciento en marzo con respecto al segundo mes del año, y un aumento de 4.2 y 3.8 por ciento con respecto a febrero y marzo de 2022, respectivamente, con cifras desestacionalizadas.

El IOAE, que estima anticipadamente el desempeño de la economía mexicana antes de la

publicación del Indicador Global de la Actividad Económica, mejor conocido como IGAE, un referencial del PIB mensual, anticipa un crecimiento mensual, aunque a una menor velocidad en marzo, debido a que el sector industrial no reportó cambios frente a febrero pasado, luego de estimar un alza de 0.7 por ciento mensual el mes previo.

Asimismo, los servicios presentaron un crecimiento de 0.1 por ciento, tras una lectura previa de 0.6 por ciento mes a mes en febrero.

Así, el IOAE estimó que el IGAE reportará un avance en términos anuales, pues prevé que el IGAE tuvo un crecimiento de 4.2 por ciento en el segundo mes de 2023, con respecto al mismo mes de 2022 y 3.8 por ciento en marzo frente al mismo mes del año pasado.

Lo anterior debido a que las actividades secundarias (el sector industrial) crecieron 3.5 por ciento anual en febrero y 3.0 por ciento anual en el tercer mes del año. Mientras que los servicios y comercio (actividades terciarias) subieron 4.2 por ciento en febrero y marzo.

El balance de riesgos en la economía nacional luce menos deteriorado en el corto plazo.

Y es que la creación de puestos de trabajo registrados en el IMSS, la producción de vehículos en México, un consumo privado en el mercado interno resiliente y una producción industrial mejor a lo esperado, sugieren que la actividad económica del país ha tenido un arranque de año mejor de lo que pronosticó el consenso del mercado, estimaron analistas económicos.

Por lo que no se descarta que haya una revisión al alza en las estimaciones de la economía mexicana este 2023.

## Cofece investiga posibles concentraciones ilícitas en el mercado de gasolinas y diésel

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) emplazó a empresas y personas físicas por posibles concentraciones ilícitas en el mercado de gasolinas y diésel, así como el expendio de los productos en estaciones de servicios en el territorio nacional. Ello con base en la evidencia obtenida durante la indagatoria realizada por la Autoridad Investigadora bajo el expediente IO-001-2019, la cual concluyó el 29 de noviembre de 2022.

Con este emplazamiento inicia el juicio a cargo de la Secre-

taría Técnica de la Comisión, en el que los probables responsables podrán ofrecer pruebas relacionadas con las presuntas imputaciones hechas en su contra, presentar alegatos y manifestar lo que a su derecho convenga.

De comprobarse que se llevó a cabo alguna o algunas concentraciones ilícitas, así como la omisión de notificación de concentraciones cuando legalmente debió de hacerse, podrían imponerse sanciones a cada uno de los agentes económicos y personas físicas emplazadas de con-

formidad con la LFCE aplicable.

La Autoridad Investigadora de la COFECCE concluyó su investigación y emitió dictamen de probable responsabilidad contra empresas por concentración ilícita en el mercado de gasolinas y diésel en México.

Esta no es la primera vez que el organismo mexicano ejecuta una acción similar en contra de empresas del sector de las gasolinas y el diésel, ya que en enero pasado emplazó a diversas compañías por manipulación de precios. (Alejandro Páez)





Manifestantes denuncian las mentiras de Fox y su complicidad con Trump frente a la sede del canal en Nueva York.

# Fox pagará 787.5 mdd para evitar juicio por mentir sobre el fraude electoral

“Mentir tiene consecuencias”, declaró Dominion, tras alcanzar un acuerdo con la cadena afín a Donald Trump

## Estados Unidos

**Fran Ruiz**

Con información de agencias en Nueva York

La cadena Fox, perteneciente al magnate ultraconservador Rupert Murdoch, alcanzó este martes un acuerdo con Dominion Voting Systems para evitar en el último momento un juicio por difamación en el que la compañía de máquinas de votación acusaba a la televisora de difundir falsedades sobre un supuesto fraude en las elecciones estadounidenses de 2020, haciéndose eco de las mentiras del candidato perdedor, Donald Trump.

El inesperado acuerdo supondrá el desembolso de 787.5 millones de dólares por parte de Murdoch para evitar el juicio por sus mentiras, fue anunciado por el juez del tribunal del estado de Delaware encargado del caso, que había seleccionado al jurado y se dispo-

nía a escuchar los alegatos iniciales de las dos partes.

“Reconocemos las decisiones del tribunal que declaran falsas ciertas declaraciones sobre Dominion”, declaró Fox en un escueto comunicado. “Esperamos que nuestra decisión de resolver este litigio con Dominion de forma amistosa, en lugar de la acritud de un juicio divisivo, permita al país salir adelante de estas cuestiones”, agregó la cadena de Murdoch, sin aclarar si seguirá defendiendo el bulo electoral.

La decisión extrajudicial no mereció ninguna mención en el portal Fox News.

**MENOS DE LA MITAD DE LA INDEMNIZACIÓN** Dominion demandó a Fox en marzo de 2021 y le reclamaba una indemnización de 1,600 millones de dólares por asegurar que la empresa de urnas electrónicas había manipulado las elecciones presidenciales en las que se impuso el demócrata Joe Biden sobre el republicano Trump (2017-2021), quien hasta la fecha insiste en que le robaron un segundo mandato y está siendo investigado por hacer uso de su cargo para coaccionar a fiscales electorales de diferentes estados para que le diesen vencedor, y podría incluso enfrentar un juicio por incitar a sus seguidores al asalto del Capitolio.

“La verdad importa. Las mentiras tie-

nen consecuencias”, dijo Justin Nelson, abogado de Dominion, a las puertas de los juzgados tras cerrarse el caso.

“Hace más de dos años, un torrente de mentiras arrastró a los empleados electorales de Dominion de todo Estados Unidos a un universo alternativo de teorías conspirativas que causaron graves daños a Dominion y al país”, ha añadido Nelson, mientras los abogados de Fox esquivaban a los periodistas.

Era un bulo, eso había quedado “claro como el agua”, como ya había dicho en las diligencias preliminares el juez del Tribunal Superior de Delaware que lleva el caso, Eric Davis. La cuestión era si al difundir esas mentiras, Fox actuó con lo que se conoce como “actual malice”, es decir, si propagó las falsedades a sabiendas de que lo eran o, al menos, con desprecio irresponsable sobre si lo eran.

### REAL MALICIA

Con el objetivo de proteger la libertad de expresión, la “actual malice” (real malicia) es el elevado estándar que la doctrina fijada por el Tribunal Supremo de Estados Unidos exige para castigar por difamación. Es difícil demostrar que un medio de comunicación ha estado mintiendo de forma dolosa o, cuando menos, culposa, pero el espectáculo de comunicaciones y mensajes inter-

nos entre directivos y presentadores de la Fox, incluido el propio Murdoch, pone de manifiesto que ni siquiera ellos se creían esa mentira tantas veces repetida en su emisora.

Pero, gracias a que Dominion se dejó convencer por Murdoch y prefirió un cheque de 788 millones de dólares, quedará en el aire si el juicio que no será podría haber sentado un precedente judicial, si el jurado llegaba a la conclusión de que Fox engañó a conciencia a sus televidentes.

Habrà que esperar a ver si otra empresa, Smarmatic, que también ha demandado a Fox por difamación por un caso similar —reclama 2,400 millones de dólares— se deja convencer por un cheque multimillonario o sigue hasta el final con el juicio.

**“Hace más de dos años, un torrente de mentiras arrastró a los empleados electorales de Dominion de todo Estados Unidos a un universo alternativo de teorías conspirativas que causaron graves daños a Dominion y al país”**



## EU se prepara para aluvión de migrantes en mayo

El secretario de Seguridad Nacional de EU, Alejandro Mayorkas, aseguró este martes que su Gobierno anticipa una repunte en la llegada de migrantes a la frontera con México el próximo 11 de mayo, cuando expira el llamado Título 42, norma sanitaria aprobada al calor de la pandemia por el entonces presidente Donald Trump, que permite las devoluciones en caliente.

En una audiencia ante un comité del Senado, el responsable señaló que la Administración del presidente Joe Biden está “aumentando los recursos” destinados a la seguridad fronteriza y la gestión de los casos de migrantes para hacer frente a este escenario.

Entre las medidas que el Ejecutivo tomará ante el eventual fin del Título 42 el próximo 11 de mayo están imponer conse-

cuencias mayores para quienes crucen la frontera de manera irregular y expandir las vías migratorias legales.

Mayorkas señaló que el sistema migratorio y de asilo del país está “roto” y pidió al Congreso medidas para reformarlos.

“Todo nuestro sistema migratorio está roto, creo que hay unanimidad sobre ello y es nuestra esperanza que el Congreso lo reforme”, subrayó



Alejandro Mayorkas.

Mayorkas.

El Título 42, una polémica normativa sanitaria impuesta por el Gobierno de Donald Trump (2017-2021) y mantenida por la actual Administración, permite que los migrantes de ciertas nacionalidades que lleguen a la frontera sean expulsados a México, sin oportunidad de solicitar asilo.

Desde que entró en vigor en 2020, se ha usado para llevar a cabo más de 2.5 millones de expulsiones, según datos de la organización Refugees International. (Agencias)

## La ONU protesta ante EU por el espionaje a su secretario general



António Guterres, secretario general de la ONU

Guterres se suma a la queja del gobierno mexicano, que denuncia que está “bajo asedio”

EFE

Naciones Unidas

La ONU dijo este martes que trasladó oficialmente a Estados Unidos una protesta tras las

recientes informaciones que apuntan a que su secretario general, António Guterres, ha sido víctima de escuchas por parte del espionaje de ese país.

“La ONU ha dejado claro que esas acciones son incompatibles con las obligaciones de los Estados Unidos de América enumeradas en la Carta de Naciones Unidas y en la Convención sobre Privilegios e Inmunitades de Naciones Unidas”, dijo a los periodistas el portavoz Stéphane Dujarric.

Según Dujarric, la organización ha trasladado a EU una nota verbal en la que expresa su preocupación por las informaciones recientes sobre un presunto espionaje a Guterres, publicadas gracias a filtraciones de papeles secretos del Pentágono.

La semana pasada, en una información publicada por la BBC, se hacía referencia a varios documentos que describen comunicaciones privadas entre Guterres y la vicesecre-

taria general de Naciones Unidas, Amina Mohammed, sobre la situación en Ucrania y otras cuestiones.

Ante esas informaciones, la ONU aseguró que Guterres “no está sorprendido” de haber sido víctima de escuchas, pero lamentó que sus conversaciones se hayan distorsionado, en referencia a un análisis hecho por la inteligencia estadounidense que considera que está siendo demasiado blando con Rusia.

En las últimas horas, también el diario The Washington Post detalló cómo las filtraciones del Pentágono confirman que Estados Unidos ha estado espionando a Guterres.

### GOBIERNO MEXICANO

#### “BAJO ASEDIO”

La queja del secretario general Guterres se suma a la realizada también este martes por el gobierno mexicano, que aseguró estar “bajo asedio” por el espionaje que realizan las agencias estadounidenses tras revelarse documentos filtrados del Pentágono.

“El Gobierno de México está bajo asedio y es espiado por agencias como la DEA, la CIA y el Pentágono”, denunció Jesús Ramírez Cuevas, vocero de la Presidencia de la República, en sus redes sociales.

Tras la difusión de los documentos, López Obrador anunció este martes que “protegerá” la información de las Fuerzas Armadas del país al argumentar que son “objeto de espionaje” por parte del Pentágono de Estados Unidos.

Aunque al inicio de su Gobierno prometió apertura, el mandatario justificó ahora reservar por seguridad nacional los documentos del Ejército pese a que el líder morenista afronta acusaciones de espiar a activistas y periodistas, como afirmó este martes un reportaje del *New York Times*.

## Redada en 15 países de AL deja más de 14 mil arrestos

La mayor operación coordinada por Interpol contra las armas de fuego ilícitas en la región latinoamericana dejó recientemente 14,260 arrestos en una quincena de países, informó este martes la agencia.

El dispositivo, denominado Operación Trigger IX, se desarrolló entre el 12 de marzo y el 2 de abril pasados y llevó también a la incautación de 8,263 armas ilícitas y de algo más de 300,000 municiones.

La lista completa de oficiales de países participantes en esta operación se compone de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay.

“Las armas de fuego ilícitas, utilizadas por los delincuentes para cometer robos a mano armada y asesinatos, también están estrechamente relacionadas con la proliferación de una amplia gama de delitos que utilizan las mismas rutas de tráfico”, detalló Interpol, que tiene sede en la ciudad francesa de Lyon, en un comunicado.

### 203 TONELADAS DE COCAÍNA

Los vínculos entre las armas de fuego y el mercado de la droga quedaron en evidencia en esta operación, apuntó Interpol, con la confiscación de 203 toneladas de cocaína y otras drogas, valoradas en 5.7 millones de dólares, y 372 toneladas de sustancias precursoras de drogas.

El valor de la droga incautada se eleva a 5 mil 700 millones de dólares.



# La Justicia rusa mantiene en prisión al periodista del *Wall Street Journal*

El estadounidense Evan Gershkovich está acusado de espionaje; EU exige su liberación

**EFE**

Moscú

El Tribunal Urbano de Moscú rechazó este martes la apelación de la defensa contra el arresto del corresponsal de *The Wall Street Journal*, Evan Gershkovich, acusado de espionaje, y le mantuvo en prisión preventiva.

El veredicto implica “dejar sin cambios la decisión del tribunal de primera instancia sobre la medida cautelar en forma de arresto para Gershkovich”, señala el tribunal.

La defensa del estadounidense recurrió los dos meses de prisión preventiva impuestos al reportero el pasado 30 de marzo durante su comparecencia inicial ante el juez.

Los letrados de Gershkovich, que pedían cambiar la medida cautelar de prisión preventiva a arresto domiciliario, revelaron la disposición de la empresa

Dow Jones, propietaria del WSJ, de pagar una fianza de 50 millones de rublos (unos 612,000 dólares).

Gershkovich, que cumple la medida cautelar en la prisión de Lefórtovo, compareció hoy con una sonrisa en la vista dentro de una cámara de cristal ante la presencia de numerosos periodistas.

A la pregunta del tribunal sobre si necesita que le traduzcan la decisión judicial, Gershkovich respondió que “no hay necesidad de ello”, porque estaba claro.

Los abogados del periodista reiteraron que su cliente sigue rechazando los cargos que se le imputan.

“Defenderá el derecho a hacer periodismo, está bien y agradece a todos el apoyo”, señaló la letrada Tatiana Nozhkina.

Agregó que el reportero lee “Guerra y paz” de León Tolstói, hace deporte y ve la televisión en la prisión.

Al tribunal acudió la embajadora de Estados Unidos en Rusia, Lynne Tracy, que pudo visitar la víspera a su conciudadano tras recibir la autorización de Moscú.

“La acusación no se basa en nada y seguiremos exigiendo a



El corresponsal estadounidense Evan Gershkovich siguió el juicio en un tribunal de Moscú desde una cámara de cristal.

Rusia que le libere”, aseguró la embajadora.

## AMENAZAS A DIPLOMÁTICOS

La portavoz del Ministerio de Exteriores, María Zajárova, advirtió el lunes que aquellos diplomáticos que creen división en la sociedad rusa serán expulsados después de que decenas de diplomáticos occidentales se personaran en el juicio contra el opositor, Vladímir Kara-Murzá, que fue condenado a 25 años de cárcel.

Este martes la Cancillería rusa citó a Tracy junto con las embajadoras de Canadá y el Reino Unido por “injerencia” en los asuntos internos de Rusia.

El Servicio Federal de Seguridad (FSB, antiguo KGB) acusó formalmente de espionaje al periodista estadounidense el pasado día 7. Decenas de periodistas independientes rusos escribieron una carta demandando su liberación y calificando de gratuita la acusación de espionaje en virtud del artículo 276 del código penal, cargo que acarrea hasta 20 años de cárcel.

Tanto la Casa Blanca como *The Wall Street Journal* han negado las acusaciones de las fuerzas de seguridad rusas contra su corresponsal y han exigido su liberación inmediata.

## Rusia ayudará a Venezuela a configurar una economía independiente de EU

El ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, Serguéi Lavrov, dijo este martes, en Caracas, que su país está comprometido a ayudar a que la economía de Venezuela sea “independiente de las presiones” de Estados Unidos.

“Vamos a favorecer, de cualquier modo, para que la economía venezolana se convierta en una economía independiente de las presiones de Estados Unidos y de otros actores de Occidente”, dijo el canciller ruso a periodistas tras una reunión con su homólogo del país suramericano, Yván Gil.

Lavrov aseguró estar “convencido” de que la experiencia de Rusia, sobre la que pesa un “número de sanciones enorme”, será “muy útil” para Venezuela.

Por su parte, Gil aseguró que su país no ha percibido un relajamiento de las sanciones internacionales, y que la recuperación económica que ha registrado Venezuela -“por encima” del 15% en 2022, según cifras oficiales- se debe al “esfuerzo propio” de sus ciudadanos y a las alianzas con países del mundo, entre los que destacó a Rusia.

“Seguimos insistiendo a los Estados Unidos y a Europa que

todas las sanciones deben ser levantadas. Hasta que no haya el levantamiento de la última sanción contra la economía venezolana, no podemos hablar de una situación de normalidad en las relaciones entre los Estados”, agregó Gil.

Venezuela asegura que, desde diciembre de 2014, se han aplicado más de 900 “medidas coercitivas unilaterales” en su contra.

**44 MIL MDD ANUALES PERDIDOS** Además, desde 2015, “Venezuela perdió en promedio 44,000 millones de dólares” anuales



Lavrov en Caracas.

## Seis de 12 mexicanos en Sudán desean salir del país

El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard, reconoció que hasta el momento se tienen identificados a 12 mexicanos en Sudán, de los cuales al menos seis han manifestado su deseo de salir de aquella región del mundo, sin embargo, puntualizó, de momento no se puede hacer nada, porque no se puede circular en todo el país.

Señaló lo anterior el canciller, al término del anuncio de un nuevo servicio que ofrece la Cancillería a través de WhatsApp para poder tramitar y obtener la cita para pasaporte.

debido a estas restricciones internacionales, según el Observatorio Venezolano Antiterrorismo (OVA).





# Sociedad

## Permisos más estrictos para fraccionamientos

BELLA AIROSA

► Opinan colonos que alcaldía debe considerar escasez de agua antes de que sean otorgados



PANORAMA. Es Pachuca una ciudad en constante crecimiento urbano.

[ MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ ]

Consideran colonos la necesidad que el municipio de Pachuca sea estricto en el otorgamiento de permisos para la posible construcción de fraccionamientos ante la preocupante escasez de agua potable.

Tras evaluar las condiciones de falta de agua en diversos puntos de la ciudad, consideraron que los nuevos asentamientos requieren el servicio de abastecimiento de agua potable, en una ciudad en la que el líquido resulta insuficiente.

Opinaron que Pachuca es una ciudad en constante crecimiento

urbano, en la que no que no se descarta que en su perímetro se establezcan nuevos fraccionamientos o zonas habitacionales, que exigen contar con abasto de agua potable para sus habitantes.

"Los nuevos asentamientos, deben estar autorizados por el municipio en base a un estudio previo; no obstante, de ser de esta forma y ante las condiciones de escasez de agua, en estos tiempos se tendría que pensar dos veces en que la autoridad apruebe el asentamiento de una zona habitacional grande, así como plazas comerciales, que demanden altas cantidades de líquido, limitando el correcto abasto al resto de la población".

Y agregaron que esperamos que ninguno de estos municipios siga otorgando permisos de este tipo porque el agua se agota y si una de las condicionantes para que los complejos habitacionales se asienten es contar con abasto suficiente de agua, tenemos que advertir a la autoridad que ni en Pachuca ni en Mineral de la Reforma existe un abasto adecuado, por lo que de permitirse nuevos asentamientos nos enfrentaremos a más problemas de desabasto".



ALDO FALCÓN

ERIKA RODRÍGUEZ

## Realizar eventos deportivos sostenibles es indispensable

[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]

La diputada Erika Rodríguez, integrante de la LXV Legislatura, presentó un exhorto a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (Semarnath) para que, en el ámbito de sus atribuciones, previo a eventos turísticos realice los trámites pertinentes que permitan conocer el impacto ambiental y en su caso, establecer medidas tendientes para evitarlos.

Como representante local del Distrito VIII mencionó: "Los eventos turísticos en espacios naturales, ha sido una de las crecientes modalidades de este sector, impulsando el crecimiento económico, social, cultural y ambiental. Sin embargo, estas prácticas, el número de partici-

pantes, la frecuencia, equipamientos, número de espectadores y su forma de acceder, alteran la compactación del suelo, cambiando la vegetación, además se modifican los comportamientos de los animales".

"De acuerdo a la entrevista para Infobae México, Álvaro Martínez, ciclista y consultor ambiental con especialidad en impacto ambiental, refiere que los efectos que suelen tener actividades como el ciclismo de montaña son pérdida de vegetación, fauna y erosión del suelo. Ésta última es el más estudiado porque al momento de ir frenando las bicis van generando mayor erosión, el que se vean las raíces del suelo significa que son puntos de no retorno", argumentó la legisladora.

EN CICLISMO

## Hidalgüenses hacen historia

Como nunca antes en la historia, la delegación hidalguense de ciclismo a cargo de Marco Antonio Ríos Velázquez, presidente de la Asociación de Jóvenes Ciclistas Hidalguenses, conquistó 65 boletos a los Nacionales Conade 2023: 22 en ruta, 19 en montaña, 17 en pista y siete en contrarreloj.

Indicó el Instituto Hidalguense del Deporte (Inhide) que, tras un fin de semana lleno de acción en la fase macro regional de la especialidad realizada en Tabasco, Hidalgo logró de manera histórica el mejor resultado rumbo a la justa nacional, enfrentándose ante Campeche, Chiapas, Oaxaca, Pue-

bla, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En la fase nacional, Hidalgo competirá en las modalidades de ruta, montaña, pista y contrarreloj en las categorías femenil y varonil A, B, C y sub 23.

La selección hidalguense, viajará del 23 de mayo al 4 de junio a Aguascalientes a los Nacionales Conade 2023, disputando el 24 de mayo montaña, 25 contrarreloj, 26 y 27 ruta, cerrando su participación del 30 de mayo al tres de junio pista. (Staff Crónica Hidalgo)

PERSPECTIVA

## Ladrones de vacaciones

Reconocen comerciantes establecidos en Pachuca una significativa reducción de casos de inseguridad durante las últimas dos semanas.

Señalaron que los diversos operativos que se establecieron en la zona comercial popular del centro de Pachuca durante el reciente periodo vacacional, permitieron disminuir la incidencia delictiva que afectara a los locales comerciales como hasta hace poco cuando incrementaba la concentración de visitantes a esta zona de la ciudad.

Los vendedores establecidos celebraron que al menos en la ac-

tualidad existe mayor interés por frenar la proliferación de robos a comercios establecidos como en antaño a pesar de las condiciones de inseguridad que han privado en varios puntos de Pachuca.

De igual forma manifestaron que la presencia de la informalidad puede representar una causal de atracción de delitos como suceden muchas otras ciudades del país, por lo que también el sacar de circulación a los vendedores ambulantes, desde su punto de vista, ha contribuido para que disminuya la cantidad de delitos en contra de comerciantes establecidos. (Milton Cortés Gutiérrez)